

9
2ejº



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN**



U.N.A.M.

**SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO
ORIGENES Y DESARROLLO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

Q U I M I C O

P R E S E N T A :

DAVID VALDEZ PADILLA

Asesores: Dr. Jaime Keller Torres
M. C. Adolfo Obaya Valdivia

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. MEX.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



INSTITUTO NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el trabajo 'Sociología de la Educación en la Universidad',

que presenta el pasante: Jaime Keller Torres
con número de cuenta: 20527120 para obtener el TITULO de:
Profesor

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

ATENTAMENTE,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cautitlan Izcalli, Edo. de Mex., a 0 de Septiembre de 1995

PRESIDENTE	<u>Dr. Jaime Keller Torres</u>	
VOCAL	<u>Dr. Jaime Keller Torres</u>	
SECRETARIO	<u>Dr. Rafael Rodríguez Ceballos</u>	
1er. SUPLENTE	<u>Ana María Valdivia Muñoz</u>	
2do. SUPLENTE	<u>Victor Manuel Rodríguez Ceballos</u>	

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES

Con gratitud eterna, cuya abnegada ternura han sido para mí, un ejemplo de sacrificio y motivo de superación, cuyos tributos fueron la base para ver coronados mis más caros anhelos.

A MIS HERMANOS Y HERMANAS

Como testimonio de mi profundo respeto admiración y mi perenne gratitud por su inmesurable ayuda en la realización de mis más caros anhelos que hoy veo satisfechos.

A MI SOBRINA SHEILA Y SOBRINO ROBERTO

Ayuda infinita y valiosa para la realización de esta tesis.

A MI TIO FERNANDO

Por haberme brindado un hogar. Y por su apoyo en todo momento.

A MI TIO SERGIO.

Por haberme apoyado, orientado y estimulado
ha seguir adelante.

A MI TIO ALBERTO.

Por sus apreciables consejos.

A LA SRIA. ROSITA JAIME CERON.

A la valiosa colaboración y ayuda para la realización
de esta tesis.

A LA FAMILIA GARCIA

Con verdadero afecto filial
y sincera amistad.

A MIS MAESTROS

Por su eterna paciencia.

A MIS AMIGOS

Con respeto, entusiasmo y numerosas
alegrías.

LOS HOMBRES, A VECES, SON DUEÑOS DE SUS
DESTINOS: LA CULPA, QUERIDO BRUTO, NO
ESTA EN NUESTRA ESTRELLA, SINO ES NOSO-
TROS MISMOS, SI NOS RESIGNAMOS A LA
INFERIORIDAD. . .

JULIO CESAR, I, II

I N D I C E

	Pág.
OBJETIVOS.....	1
INTRODUCCION.....	3
CAPITULO I.	
ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.	
1.1 La Sociedad Química de México.....	3
1.2 Fundacion de la Sociedad Química de México.....	5
1.3 Inicios de la Sociedad Química de México.....	10
1.4 Emblema de la Sociedad Química de México.....	13
1.5 Relación con otras Sociedades.....	15
CAPITULO II.	
PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO EN LA CREACION DE ORGANISMOS QUE PROMUEVEN LA DOCENCIA E INVESTIGACION.	
2.1 Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas.....	19
2.2 Congreso Nacional para la Enseñanza de la Química.....	25
CAPITULO III.	
DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.	
3.1 Actividades de 1956 a 1993.....	27
3.2 Cambios en la organización.....	40
3.3 Organización y operación de la.SQM.....	47
3.4 Resumen de los objetivos permanentes.....	51
3.5 Estructura de Organización(según estatutos originales).....	53
3.6 Organigrama.....	61
3.7 Estatutos y Reglamentos.....	62
3.8 Secciones locales y estudiantiles	79

CÁPITULO IV.

REVISTA DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

4.1	Antecedentes.....	81
4.2	Artículos de investigación.....	84
4.3	Arbitraje.....	85
4.4	Distribución e impacto internacional.....	87
4.5	Datos estadísticos y lista de índices internacionales.....	79
4.6	Otra información.....	100
4.7	Revista Iberoamericana.....	101
4.8	Otras revistas.....	104

CAPITULO V. EPILOGO.

5.1	DISCUSION.....	105
-----	----------------	-----

ANEXOS

APENDICE I:	Libros que ha publicado.....	107
APENDICE II:	Instituciones que han enviado sus contribuciones a la Rev. de la Soc. Quím. Méx.....	108
APENDICE III:	Personas que han recibido el premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río", premio Nacional de Química y Ciencias Farmacéuticas y el premio IOCD-SYNTEX.....	110
APENDICE IV:	Congresos, Exposiciones y Reuniones.....	122
APENDICE V:	Concurso Nacional de Video y Olimpiada de Química.....	132
APENDICE VI:	Biografía del Q. Téc. Rafael Illescas.....	135
APENDICE VII:	Mesas Directivas.....	145
APENDICE VIII:	Tablas de los eventos científicos realizados por la Soc. Quím. Méx.....	157
BIBLIOGRAFIA.....		160

O B J E T I V O S .

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

REALIZAR UN ESTUDIO HEMEROGRAFICO SOBRE LOS ORIGENES Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO EN LOS AÑOS DE 1956 A 1993.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1) RECOPIRAR LOS ASPECTOS GENERALES PRECEDENTES, POSTERIORES Y EN EL AÑO EN QUE SE FUNDO LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

2) PRESENTAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO EN LA CREACION DE ORGANISMOS QUE PROMUEVEN LA TECNOLOGIA, DOCENCIA E INVESTIGACION.

3) DESCRIBIR LA ORGANIZACION Y EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

4) PRESENTAR LAS PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

5) EVALUAR LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO EN LOS AÑOS DE 1956 A 1993.

I N T R O D U C C I O N .

INTRODUCCION

La necesidad del hombre de unirse para formar grupos e instituciones para dar a conocer sus avances científicos y tecnológicos, data desde que el hombre se dio cuenta de la importancia de intercambiar ideas, para ir superando los problemas que aquejan a nuestra civilización.

La Sociedad Química es una Institución de carácter legal, cuyo objetivo es lograr el acercamiento de los sectores profesional , industrial e investigación, involucrados con la química.

La Sociedad Química de México ha sido un pilar para la formación de importantes instituciones que fomentan la docencia, la investigación y el desarrollo en la química en México.

Ha mantenido relaciones muy estrechas con Sociedades extranjeras propiciando un libre intercambio de conocimientos, por medio de Congresos y diferentes eventos científicos.

Fomenta la investigación en México, publicando los resultados de éstas; se manifiesta por medio de la revista y diversos eventos científicos con el objetivo de darse a conocer en los diferentes sectores de la docencia e industria.

El reconocimiento a nivel nacional e internacional permite desarrollar eventos científicos.

El objetivo primordial de la Revista es dar a conocer las investigaciones hechas por científicos mexicanos.

C A P I T U L O I .

ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

1.1 ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO,

La Sociedad Química de México, A.C. (Organización Nacional), constituida el 16 de Marzo de 1956. Es una institución de carácter científico, que reúne en su seno a aquellas personas cuyas actividades profesionales quedan enmarcadas dentro de la Química y se relacionen directamente con ella. Se fundó -OBJETIVO GENERAL- con la intención de proporcionar un mayor acercamiento entre las personas dedicadas a estas actividades, en un plan recíproco intercambio de conocimientos y opiniones, pugnando por el progreso de la Química en México.¹

La Sociedad Química de México, cuenta entre sus miembros a profesionales con título de: Químico, Biólogo, Ingeniero Bioquímico, Ingeniero Químico, Ingeniero Petrolero, Químico Biólogo Parasitólogo, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Laboratorista, Químico Metalúrgico, Químico Zimólogo, algunos Médicos Cirujanos y especialistas en otras disciplinas. En el Distrito Federal, agrupa a profesionales y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad La Salle, Universidad Motolina y Universidad Iberoamericana, así como donde cuenta con secciones locales, o bien, con Organizaciones Asociadas o adherentes, congrega a estudiantes de las más destacadas instituciones de educación superior en la República Mexicana.²

1.- "1956-1994 Qué es la Sociedad Química de México y ¿Qué ofrece?": México, D.F., 1994.

2.- *ibid.*

ANTECEDENTES DE LA SQC. QUIM. MEX.

Para lograr su objetivo principal, la Sociedad Química de México, publica bimestralmente desde hace 39 años en forma ininterrumpida la Revista de la Sociedad Química de México, que tiene prestigio mundial y cuyo contenido se cita en los principales índices bibliográficos del mundo.³ Ha editado varios boletines , periódicos y , así como, de su sección Estudiantil.

Dado que la Química es una disciplina que comprende un gran número de especialidades, la Sociedad Química de México ha constituido 29 DIVISIONES CIENTÍFICAS para facilitar el intercambio de experiencias en un campo determinado.

En 1972, cuando el Dr. Francisco J. Barnés de Castro, entonces Director de la Facultad de Química de la UNAM, invitó a la SQM a instalarse en el edificio de la Antigua Escuela de Ciencias Químicas.

En marzo de 1993, y siendo Director interino de la Facultad de Química el Dr. Gustavo García de Mora, la Sociedad Química de México acepta la invitación y cambia su sede al antiguo y remodelado edificio de la Antigua Escuela Nacional de Ciencias Químicas (Mar del Norte Nu. 5 Col. Alvarado, Del. Azcapotzalco, México, D.F.).

El local anterior de la Sociedad (Ciprés No. 176) en el edificio del Museo de Geología, que se localiza en las calles de Ciprés 176, ahora Jaime Torres Bodet, en la Colonia Santa María la Ribera; fue la casa de la SQM por más de 35 años.

3.- Sociedad Química de México: "Currículo Vitae Sociedad Química de México".

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

1.2 FUNDACION DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

En 1924, los profesionales de varias ramas de la industria química, con el afán de intercambiar ideas, experiencias y ampliar conocimientos acerca de los adelantos que se venían realizando en el área química de aquellos tiempos, resolvieron reunirse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Reunión que fue organizada por la Asociación Química Argentina, y a la que se le denominó Primer Congreso Sudamericano de Química.*

Seis años después, y en vista de los buenos resultados obtenidos con el primer Congreso, se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el año de 1930, el II Congreso Sudamericano de Química.

En 1937, y sin seguir una seguridad estricta los químicos sudamericanos se reunieron de nuevo en la ciudad de Río de Janeiro para celebrar el III Congreso.

La Segunda Guerra Mundial interrumpió estos eventos que ya empezaban a constituir importantes tribunas para exponer los últimos adelantos en todas las ramas de las Ciencias Químicas. Al finalizar el Conflicto Mundial. La idea renació en 1948, efectuándose en Santiago de Chile el IV Congreso Suramericano de Química.

En todos los eventos hasta entonces realizados asistían observadores de todo el mundo, principalmente de los demás países de la América de habla hispana. Así, en el Congreso de Santiago de Chile asistió como observador de México, el Dr. Francisco Giral, quien

4.- "Los Congresos Latinoamericanos de Química a través del tiempo", "Rev. Soc. Quím. Mex.", Vol.9(1965), No.4.

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

propuso que en adelante se hiciera extensiva la invitación a los demás países de América Latina, para que enviaran delegados a estos Congresos. La proposición fue apoyada por todos los congresistas y se tomó la determinación de cambiar el nombre de Congreso Sudamericano de Química por el Congreso Latinoamericano de química; así que en los futuros Congresos habrían de participar todos los países de América Latina.

Este acuerdo se hizo oficial y, así como, el de conservar el número de orden; durante la clausura de cada Congreso, en la asamblea general, se elegía la sede del próximo a propuesta de la Delegación del país que solicitara dicha sede.

En mayo de 1955, se efectuó el VI Congreso Latinoamericano de Química en la ciudad de Caracas, Venezuela, y la delegación mexicana fue presidida por el Q.T. Rafael Illescas Frisbie, quien logró que nuestro país fuera sede del VII Congreso Latinoamericano de Química, el cual se llevaría a cabo en la Ciudad de México siendo responsable de la Organización del mismo, la Sociedad Química de México. Este evento se realizó del 29 de marzo al 3 de abril de 1959. La Sociedad Química de México trabajó arduamente para organizar lo que sería uno de los más brillantes Congresos celebrados hasta la fecha. Para darle mayor importancia a la realización del Congreso, se organizó conjuntamente la I Exposición Internacional Química en México, la cual se realizó del 13 de marzo al 5 de abril de ese mismo año.

El éxito del VII Congreso Latinoamericano de Química puso de manifiesto la calidad profesional de quienes colaboran con la

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

industria química en nuestro país, con la investigación y la docencia en todas las ramas de la química.

Uno de los grandes problemas que se tenía en México para poder realizar el VII Congreso Latinoamericano de Química, era que no existía un organismo o asociación de química, que reuniese en toda la República Mexicana a aquellas personas cuyas actividades científicas y profesionales quedaran enmarcadas dentro de la química, o se relacionaran directamente con ella; y que organizara un evento Internacional de esta índole.³

Uno de las ambiciones del Q.T. Rafael Illescas Frisbie era edificar una Sociedad, para poder organizar un evento científico internacional, entre otras aportaciones que proporcionaría la Sociedad a los Mexicanos.

En México, uno de los más grandes anhelos de los fundadores que en ese momento reunieron sus esfuerzos para dar vida a la Sociedad, fue el de crear un órgano que sirviese de portavoz y de estandarte a la naciente organización, en el que pudiese ver la luz las comunicaciones originales de todos los químicos que en México investigan en sus distintas especialidades, los cuales no tenían hasta ese momentos una Revista dedicada exclusivamente de la química.

Rafael Illescas se organizó con otros profesionales para poder crear la Sociedad Química de México, después a decisión de todos, se propuso una Mesa Directiva, para que coordinara las actividades iniciales de la SQM.

3.- "Los Congresos Latinoamericanos...", obr. cit.

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

La Primera Mesa Directiva Provisional fue integrada por:

Presidente: Q.T. Rafael Illescas Frisbie.
Secretario: Q.F.B. Consuelo Hidalgo.
Tesorero: I.Q. Jorge Oria y Horcasitas.

Se formó una Comisión, que estableciera los Estatutos de la SQM. ésta estaba integrada por: Alicia A. de Mena Brito, Manuel G. Madrazo, Fausto Urencio, R. Abad Guillermo Hidalgo, Salvador Alvarez, José I. Bolívar. La función de ésta era que definiera y presentara un proyecto de los estatutos que habrían de regir sus actividades.

La Mesa Directiva y la Comisión, decidieron voluntaria y unánimemente fundar la Sociedad Química de México, el día Viernes 16 de Marzo de 1956, en el Salón de Actos de la Universidad Femenina, que se ubicaba en el No. 151 de las calles de Madereros de la Ciudad de México.

El día 5 de abril de 1956 se efectuó la Primera Asamblea Ordinaria en el Salón de Actos de la Escuela de Ciencias Biológicas del IPN, en la cual se estudiaron y aprobaron los estatutos de la Sociedad, habiéndose fijado el día 25 de abril para celebrar la 2a. Asamblea ordinaria.

La Segunda Asamblea Ordinaria en el Aula Dr. Río de la Loza de la Escuela Nacional de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, estando presidida por el Sr. Q. Téc. Rafael Illescas F. y actuando como secretario la Srta. Q.F.B. Consuelo Hidalgo y como tesorero el Sr. Ing. Q. Jorge Oria y Horcasitas, los cuales integraban la Mesa Directiva Provisional de la Sociedad.

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

La Comisión Provisional de Aceptación de Miembros, presentó a la Mesa Directiva Provisional de la Sociedad, las solicitudes de inscripción de 65 miembros numerarios y 25 miembros estudiantiles; que habían sido aceptadas por la comisión.

Acto seguido, se nombró por votación individual la Primera Mesa Directiva:

Presidente:	Q.T. Rafael Illescas.
Vice-Presidente:	Q.F.B. Armando Bayona.
Secretario:	Q. José I. Bolívar y Goyanes
Tesorero:	Q. Manuel Madrazo Garamendi.
1er. Vocal:	Rene Cravioto.
2do. Vocal:	Guillermo Hidalgo.
3er. Vocal:	Manuel Lomera.

La preocupación principal de los integrantes de la Primera Mesa Directiva era de crear un órgano que sirviese de nexo entre todos los profesionales de la Química de México, que pudiera proporcionar información general sobre el desarrollo de la profesión química, llevando noticias y resúmenes de revistas y libros, que fueran de gran utilidad para los profesionistas y los estudiantes de química, y estableciendo un intercambio entre profesionistas e industriales, para que las necesidades de empleos; por una parte y de técnicos por otra, se vieran cubiertas de una forma más rápida y efectiva.

La Mesa Directiva se avocó con ahinco a elaborar en un plan de trabajo, el cual ya se encontraba parcialmente en operación y empezó

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

a dar los primeros frutos. Las actividades de la Sociedad se basaban en aquellos momentos, en cuatro puntos fundamentales:

- 1.-Promoción de inscripciones.
- 2.-Actividades científicas.
- 3.-Censo económico.
- 4.-Revista.

El día 16 de noviembre de 1956 la Sociedad celebró su Tercera Asamblea Ordinaria, la cual tuvo lugar en el salón de Actos de la Escuela de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional.

En esta asamblea se trató la primera preocupación de la Sociedad, fue la de legalizar la situación de ésta, para lo cual el Lic. R. Núñez Escalante, Notario Público No. 112, se encargó efectuar la protocolización de las Actas Notariales de las Asambleas de Fundación, de Constitución y la 1a. Asamblea Ordinaria, expidiendo los testimonios correspondientes legalizados.

1.3 INICIOS DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

La Primera Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, se realizó el 12 de Marzo de 1958, en la Sala Moliere del Instituto Francés de América Latina, estando presidida por el Sr.Dr. Alfredo Sánchez Marroquín y actuando como Vicepresidente el Sr. Q.F.B. Armando Bayona, como Tesorero el Sr. I.Q. Guillermo Cortina Anciola, como Vocales: Q.F.B María del Consuelo Hidalgo, I.Q. Guillermo Hidalgo y como Secretario el Sr. Q. José I. Bolívar y Goyanes.

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

La Asamblea estuvo integrada por 143 socios.

En esta Asamblea, se dio un informe de las actividades de la Sociedad Química de México, desde julio de 1957 hasta el 10 de marzo de 1958.

En el informe se vislumbró que uno de los mayores problemas más grandes que tenía que resolver era conseguir un local, que sin significar una inversión muy elevada o un costoso mantenimiento, le permitiese desarrollar con comodidad y amplitud, las actividades de la Sociedad. Gracias al entusiasmo del Q. Manuel Madraza Garamendi, la SQM tuvo su primera oficina, en una casona de las calles de Cozumel, junto a Control Químico, empresa del Sr. Madraza Garamendi y del Sr. Guillermo Cortina Anciola.

Se pensó desde un principio, en la posibilidad de conseguir locales dentro de los edificios que habían sido desocupados total o parcialmente por las distintas Escuelas y Facultades de la Universidad, al trasladarse éstas a la Ciudad Universitaria.

Se solicitó al Ing. Barros Sierra, Director de la Escuela de Ingeniería -En esa época-, la posibilidad de tener un local en el Antiguo Palacio de Minería; así mismo, se entablaron pláticas con el Ing. Guillermo Salas, Director del Instituto de Geología y se consultó con el Dr. Efrén Del Pozo, que era Secretario de la Universidad. Todas estas actividades dieron como fruto el conseguir un local en el Antiguo Instituto de Geología, en el cual se había concedido locales similares para la Sociedad de Geología y para la Sociedad de Ingenieros Geólogos Petroleros.

Ardua fue la tarea que se echó a cuestras el Q. José IB. Goyanes para poder hacer realidad el sueño de editar periódicamente una

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

revista científica que fuera el órgano oficial de la SQM, a la cual se dedicó 20 años de su vida. Uno de ellos, fue el económico, ya que era necesario hacer la publicación de la revista sin tener ejemplar alguno. Y sin la posibilidad de recuperar el dinero invertido, puesto que tenía que ser distribuidos gratuitamente entre todos los profesionales de la Química en México, así como a las Industrias Químicas o conctadas con la Química, que más interés tuviesen para la Sociedad. El precio de cada ejemplar en aquella época -1957- de \$5.00. además era necesario cubrir algunos gastos de la revista, sin embargo varias empresas tuvieron fe sólo en la palabra de varias directivas y socios, el I.Q. Luis Sandes Reyes, que colaboró tan eficientemente. El conseguir anuncios fue una labor muy ardua, sin tener con que demostrar a los interesados la calidad o la presentación de la revista, tropezándose además, con la indiferencia de la mayor parte de la industria.

Sobre la calidad de la revista, a lo largo de los años ha sido elogiada, dentro y fuera del país, tanto por su calidad científica.

Al ser creada la Sociedad Química de México se pensó desde sus inicios, el procurar evitar o reducir al mínimo las cuotas de los socios y buscar medios de independizarla económicamente. Con ese fin se intento conseguir fondos entre los medios bancarios e industriales, sin embargo es una tarea sumamente difícil.

Para poder incrementar el número de socios, elaboraron directorios de los profesionales de la Química de todo el país. Para alcanzar este fin, la Sociedad y la Dirección General de Profesiones solicitó direcciones de profesionales inscritos en esa dependencia. Obtuvo listas de ciertas organizaciones así como de varias generaciones de

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

la Escuela Nacional de Ciencias Químicas. No era la meta de la Comisión establecer un directorio de los profesionales químicos existentes, sino conocer las condiciones profesionales y culturales en que se desarrollan sus actividades.

Se tenía la ambición de complementar el directorio, con la encuesta industrial realizada por el Banco de México, para determinar demandas de profesionistas químicos y aciertos y defectos en su preparación.

1.4 EMBLEMA DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

Con el propósito de identificarse la Sociedad Química de México, creó un emblema que ha cumplido 36 años. Puede decirse que nació bajo la influencia de diferentes personas. Uno de ellos, el Maestro Rafael Ilescas; quien frecuentemente mencionaba en sus pláticas a los antiguos alquimistas. De tal manera que el fundador de la revista de la Sociedad Química de México: José I. Bolívar, tuvo esto muy presente, cuando se planteó la necesidad de contar con un emblema o escudo sencillo, con el cual representar al gremio y caracterizar a la Sociedad. Tiempo después, Luis Sánchez Reyes descubre casualmente un libro que trataba sobre símbolos antiguos. Lo compró e integró las siglas de la Sociedad en un boceto; que mostró al profesor Bolívar; quien sugirió algunos cambios y solicitó que lo presentara a la Directiva de la Sociedad.*

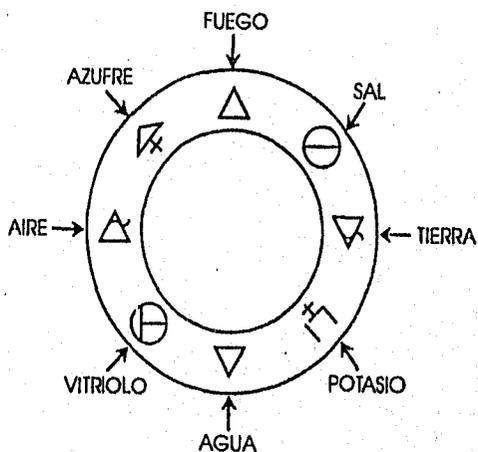
6.- M. en C. Obaya Valdivia Adolfo, "El Emblema de la Sociedad Química de México", "Rev. Soc. Quim. Méx.", Vol. 38(1994), No.5.

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

Los colores iniciales presentados eran: café sepia y fondo blanco ,sin embargo, la directiva de ese entonces decidió aceptar el emblema propuestos; pero con los colores académicos de la Química: azul y oro.(Quizá, esta decisión tuvo la influencia de que, en aquel entonces la mayor parte de sus miembros provenían de la UNAM).

La Sociedad aprobó el emblema, en su primera Asamblea Extraordinaria, el día 12 de marzo de 1958, con la asistencia de 143 de sus miembros, en la Sala Moliere del Instituto Francés de América Latina.⁷

El emblema de la Sociedad, se forma por sus siglas circundadas, por algunos de los más representativos antiguos símbolos alquimistas, en sentido de las manecillas del reloj . Que se indican a continuación:



7.- M. en C. Obaya Valdivia Adolfo, "El Emblema de..., *op. cit.*

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

1.5 RELACION CON OTRAS SOCIEDADES.

PRIMER CONGRESO QUIMICO DEL CONTINENTE DE AMERICA DEL NORTE.

Actualmente la SQM tiene un convenio con la ACS (American Chemical Society) de Estados Unidos de Norteamérica y el CIC (The Chemical Institute of Canada) de Canadá, para la organización de Congresos internacionales con sede alterna, en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, con una periodicidad de cinco años.

En el año de 1975, organizó conjuntamente con la American Chemical Society de Estados Unidos de Norteamérica, el Instituto de Químicos de Canadá, la Asociación Farmacéutica Mexicana y el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos el PRIMER CONGRESO QUIMICO DE CONTINENTE DE AMERICA DEL NORTE en la Ciudad de México.

El 25 de enero de 1994 se firmó un acuerdo entre la American Chemical Society (ACS), la Canadian Society for Chemistry (CSC) y la Sociedad Química de México (SQM) con el objeto de realizar el V CONGRESO QUIMICO DEL CONTINENTE DE AMERICA DEL NORTE, en la ciudad de CANCUN del "11-15 de Noviembre de 1997". Este Convenio fue firmado por los Presidentes de las tres Sociedades. A estos congresos asisten alrededor de 13,000 químicos procedentes de los tres países mencionados."

B.- Menchaca Solís Héctor, "Primer Congreso de Química del Continente de América del Norte", "Rev. Soc. Quím. Méx.", Vol.18(1974), No.3.

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

A partir del II Congreso Químico de América del Norte únicamente la SQM representó a nuestro país, en este importante evento, el cual se realizó en la ciudad de Toronto Ontario, Canadá.

AMERICAN CHEMICAL SOCIETY Y THE CHEMICAL INSTITUTE OF CANADA.

En 1991 la American Chemical Society (ACS) ha iniciado un programa de apoyo económico, para que Químicos, Ingenieros de Estados Unidos de Norteamérica, vengan a México, a los Departamentos de Química de las Diferentes Universidades de nuestro país, donde se realizan investigaciones. Y para que profesores e investigadores mexicanos viajen a Estados Unidos (USA), para tener estancias de por lo menos una semana para impartir conferencias, participar en talleres y dar asesoría en los trabajos de investigación.*

INTERNACIONAL UNION OF PURE AND APPLIED CHEMISTRY.

Desde Julio de 1965 hasta el año de 1973, la SQM, A.C. fue miembro de la Internacional Union of Pure and Applied Chemistry "IUPAC", clasificada con la categoría "C".(No pudo continuar siendo miembro porque la cuota debe pagarse en dólares)

9.- "Rev. Soc. Quím. Méx.", Vol.35(1991), No.2.

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

La Sociedad Química de México en el periodo de 1989-1991 hizo gestiones para el reingreso de SQM a la IUPAC, dando como resultado afiliarse como socio observador. (cubriendo una cuota de \$50.00 dólares)

La IUPAC envía a sus miembros información indispensable para los profesionales de la química, como Normas de Nomenclatura, Símbolos, Unidades y Patrones Internacionales.

La Unión Internacional de Química Pura y Aplicada es una organización voluntaria, no lucrativa, cuyos propósitos principales son:

- 1.- Promover la cooperación permanente entre los químicos de los países miembros.
- 2.- Estudiar tópicos de importancia relacionados con la química pura y aplicada, que necesitan regulación, uniformidad o codificación.
- 3.- Cooperar con otras organizaciones internacionales que tratan sobre tópicos de naturaleza química.
- 4.- Contribuir al adelanto de la química pura y aplicada en todos los aspectos.¹⁰

¿Qué hace la IUPAC?

La IUPAC se ocupa de los aspectos e industriales de la química, para los que se requieren acuerdos internacionales o prácticas. Son ejemplos de ello, la nomenclatura, los pesos atómicos, los símbolos y la terminología, las constantes fisicoquímicas, los métodos de análisis de ensayo.

10.- "Rev. Soc. Quím. Méx.", Vol.10(1966), No.4. pp.134-137.

ANTECEDENTES DE LA SOC. QUIM. MEX.

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES QUIMICAS.

La SQM es miembro de la FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES QUIMICAS desde su fundación (1962).

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Con el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA "CONACYT", la SQM ha mantenido excelentes relaciones y ha tenido el privilegio de contar con el apoyo económico para la organización de los CONGRESOS MEXICANOS DE QUIMICA PURA Y APLICADA Y LOS CONGRESOS NACIONALES DE EDUCACION QUIMICA.

En Diciembre de 1990, la Revista fue seleccionada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como Revista Mexicana de Excelencia. La Sociedad Química de México queda inscrita en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del CONACYT.¹¹

La SQM ha alcanzado prestigio a nivel Nacional e Internacional, gracias a la realización de eventos, tales como cursos, seminarios, congresos, etc., cuyas características principales son permitir el intercambio de conocimientos y experiencias y de ofrecer la oportunidad de que se conozcan los especialistas mexicanos que trabajan en el mismo campo. Esta tiende a identificar, unificar y desarrollar la representatividad de cada sector particular o subsector profesional y a orientar su acción en forma congruente.

11.- "Rev. Soc. Quím. Méx.", Vol.35(1991), No.3.p.144.

C A P I T U L O 2 .

PRESENTAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO EN LA
CREACION DE ORGANISMOS QUE PROMUEVEN LA TECNOLOGIA, DOCENCIA E
INVESTIGACION.

PARTICIPACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

2.1 FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES QUIMICAS.

Es importante destacar para establecer nexos internacionales, el esfuerzo realizado por la SQM y llevar a cabo la moción presentada por el Q. José I. Bolívar, en la Sesión de Clausura del VII Congreso Latinoamericano de Química, realizado en esta ciudad de México del 28 de marzo al 3 de abril de 1959, de constituir una Federación Internacional de Sociedades Químicas en Latinoamérica.

A continuación se presenta dicha moción:

"Dada la imperiosa necesidad que existe de coordinar las labores de todos los sectores químicos de Latinoamérica, hemos pensado desde hace tiempo en la posibilidad de la creación de una Federación de todos los organismos que laboran en el campo de la química, que actúe como coordinadora latinoamericana de todas sus actividades, y pensamos que en esta ocasión en la cual se reúnen, con motivo del VII Congreso Latinoamericano de Química, representantes de una gran mayoría de estos organismos, sería el mejor momento para presentar esta moción, que ha venido a ser reforzada durante la realización del Congreso por el hecho de que muchos de los colegas aquí presentes, harán sin duda alguna, a continuación de esta moción otras muchas relativas a la creación de comisiones latinoamericanas sobre distintos aspectos de nuestra química, como son, por ejemplo, la del Comité Permanente de Organización de Congresos, la Comisión de Reglamentos, la Normalización de unidades y símbolos, la Nomenclatura, la del Código Alimentario, la de Enseñanza, la de Problemas Estudiantiles y un sin

PARTICIPACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

número de otras que se seguirán presentando indudablemente durante estos eventos.

Por esta razón, la creación de una Federación que sirviese como coordinadora de todas estas actividades, tendría la enorme ventaja de evitar duplicidad de labores y omisión de aspectos de gran interés y, al mismo tiempo, cumpliría la importantísima misión de establecer un nexo permanente entre las organizaciones químicas que laboran de una forma independiente y sin conocer muchas veces los problemas y las aportaciones que otras, en su mismo campo, están realizando. Con respecto a la organización de esta Federación, se propone concretamente que tenga una sede permanente que deberá ser designada por esta asamblea y en ella estarán representados todos los países latinoamericanos a través de un representante designado por la institución que ha organizado la participación a este Congreso.

Esta Federación habrá de tener un órgano de divulgación que circule en todos los países hermanos de la latinoamérica y que sirva de conducto para hacer llegar a las Asociaciones que la constituyen, las noticias, acuerdos y mociones de las Comisiones que estén trabajando en cada momento.

Nos permitimos, por tanto, aconsejar que todas las mociones que se refieran posteriormente a la presente, al aspecto de creación de comités latinoamericanos con distintos fines, hagan referencia a esta moción para tratar de que sean incluidas dentro de la organización de la misma y funcionen de esta manera en una forma coordinada y puedan rendir periódicamente, informes a través del órgano de divulgación mencionado, con lo cual será factible para todos los profesionistas, conocer los resultados y los avances que cada una de las ramas

PARTICIPACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

correspondientes vaya efectuando y también centralizar los esfuerzos y aportaciones que independientemente se realicen en cada campo, a través de la Federación, que hará llegar los informes respectivos a las comisiones interesadas.

Estando ya cercana la realización del VIII Congreso Latinoamericano de Química en la Ciudad de Buenos Aires, el cual tendrá lugar del 16 al 22 de septiembre próximo, la SGM hace un llamado a todas las Asociaciones de Profesionales de la Química para que las Delegaciones que los representen en el VIII Congreso, se encuentren debidamente autorizadas para discutir y, en su caso, aprobar los Estatutos de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas.

Con esta fecha se han turnado los respectivos oficios a todas las Asociaciones Químicas que concurrieron al VII Congreso para dar carácter oficial a esta propuesta.

La SGM espera recibir sugerencias de Organizaciones y de profesionistas sobre la estructuración de la Federación, por lo cual encarece a todos los interesados en la idea, se sirvan enviar sus proposiciones a la Secretaría de la Sociedad."¹²

12.- Bolívar Goyanes José I., "Rev. Soc. Quím. Méx." Vol.6(1962), No.3.

PARTICIPACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

"La Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas es la organización que representa a las Asociaciones de profesionales de la Química en las Naciones latinoamericanas.

La FLAG está integrada por:

- 1) Una Asamblea General.
- 2) Un Consejo Directivo.
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - 5 Consejeros
- 3) Una Secretaría General.
- 4) Una Tesorería.
- 5) Las Divisiones.
- 6) Las Comisiones.

Los Objetivos de la FLAG son:

- a) Promover el establecimiento de Asociaciones Químicas al nivel local de profesionales de la Química.
- b) Promover la creación de un Código de la ética profesional para que sea adoptado por todos los profesionales de la química en Latinoamérica.
- c) Estimular el intercambio entre Centros de Educación Superior.
- d) Encargarse de la organización de los Congresos Latinoamericanos de Química.
- e) Participar de las reuniones internacionales sobre problemas químicos y afines.

PARTICIPACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

- f) Promover los estudios sobre los problemas químicos.
- g) Establecer Comités de trabajo que estudien en forma permanente los problemas químicos latinoamericanos.
- h) Contribuir a difundir por los medios a su alcance los nuevos conocimientos de la química."¹³

Cronología de los Congresos Latinoamericanos de Química

No. de Congreso	Año	País donde se realizó
I Congreso Suramericano Química	1924	Buenos Aires, Argentina.

Después Congreso Latinoamericano de Química.

II Congreso	1930	Montevideo, Uruguay.
III Congreso	1937	Río de Janeiro, Brasil.
IV Congreso	1948	Santiago de Chile.
V Congreso	1951	Lima, Perú.

13.- "Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas", Rev. Soc. Quím. Méx.", Vol.(1966), No.2, pp.70-71.

FARTICIPACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

VI Congreso	1955	Caracas, Venezuela.
VII Congreso	1957	México, D.F.
VIII Congreso	1962	Buenos Aires, Argentina.
IX Congreso	1965	San Juan de Puerto Rico.
X Congreso	1968	San José, Costa Rica.
XI Congreso	1971	Santiago de Chile.
XII Congreso	1976	Quito, Ecuador.
XIII Congreso	1978	Lima, Perú.
XIV Congreso	1981	San José, Costa Rica.
XV Congreso	1982	San Juan de Puerto Rico.
XVI Congreso	1984	Río de Janeiro, Brasil.
XVII Congreso	1986	Bogotá, Colombia.
XVIII Congreso	1988	Santiago de Chile.
XIX Congreso	1990	Buenos Aires, Argentina.

PARTICIPACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

XX Congreso	1992	Santo Domingo, República Dominicana.
XXI Congreso	1994	Panamá, Panamá.

2.2 CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA.

En las reuniones en San Miguel Allende, Guanajuato celebradas del 13 al 19 de octubre de 1962, se formó el Consejo Nacional para la Enseñanza de la Química.

La Sociedad Química de México llenó esa necesidad de todas las Instituciones de Enseñanza de Química al proponer la creación de un órgano que permitiera el libre intercambio de ideas y la discusión sana y en el cual todos puedan aprovechar las experiencias que se van teniendo en las distintas instituciones; cuyos fines fueran el mejoramiento de la enseñanza de esta disciplina en todos los niveles docentes de la República.

El CNEQ se creó para poder revivir los estudios y de las propuestas de las Asociación de Profesores y Escuelas de Ciencias Químicas.

El CNEQ trabajaba con su órgano directivo y actuar de acuerdo con su iniciativa, pero su funcionamiento y colaboración que para el preseyé la SDM le permitiera a ésta última ejercer una función que es una obligación y un compromiso.

La CNEQ realizaba reuniones y seminarios locales y regionales, dedicados fundamentalmente a profesores de Química de los ciclos de enseñanza primaria, media y normal en las cual se aborde el estudio

PARTICIPACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

de los problemas de la enseñanza de la disciplina en tales niveles.

El CNEQ actuó como una sección de la SQM.

El CNEQ realizó sus actividades hasta 1979, dependiendo de la SQM,
y después funcionó independientemente.

C A P I T U L O 3 .

DESCRIBIR EL DESARROLLO Y LA ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE
MEXICO.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

CAPITULO 3.1 ACTIVIDADES DE 1956 A 1973.

"El 25 de abril de 1956, se realizó la primera Asamblea Ordinaria, en la cual se nombró la primera mesa directiva; el puesto de presidente, lo ocupaba el Q. Téc. Rafael Illescas."¹⁴

"En el transcurso de 1957, al finalizar las funciones de los miembros de la Mesa Directiva, el Sr. Curiel hace la proposición de que los miembros salientes de la Mesa Directiva permanezcan en sus puestos otros dos años, pero esta proposición va en contra de los estatutos de la SQM, por los que el Sr. Castro propone invertir el orden de los puestos, esta proposición se pone a votación y el resultado es de 56 votos en contra y 21 a favor."¹⁵

"En marzo de 1957, los Sres. Madrazo y Bolívar visitaron la American Chemical Society en Washington y el AICHE en N.Y. en donde establecieron relaciones de gran utilidad para la Sociedad, estas ofrecieron su colaboración sin límites."¹⁶

14.- "Acta de la Primera Sesión de la Soc. Quím. Méx.", abril de 1956.

15.- "Acta de Cuarta Asamblea Ordinaria de la Soc. Quím. Méx.", Julio de 1957.

16.- "Informe de Actividades en el transcurso del mes de noviembre de 1956 a junio de 1957".

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

"En el periodo de julio de 1957 hasta el 10 de marzo de 1958, la Sociedad sufría un problema muy grave, no tenía un local para desarrollar sus actividades. Con mucho esfuerzo, dedicación y con la ayuda del Ing. Barros Sierra, Director de la Escuela de Ingeniería, el Ing. Salas, Director del Instituto de Geología y el Dr. del Pozo, Secretario de la UNAM. La Sociedad obtuvo un local en el antiguo Instituto de Geología, para poder desarrollar sus actividades. El Sr. Luis Sánchez propuso la creación de un escudo que represente a la SQM. La asamblea aceptó el escudo, pero con algunas modificaciones."¹⁷

En 1959 se realizó, con éxito el VII Congreso Latinoamericano de Química, teniendo una asistencia mayor que la prevista. El éxito se debe en parte a los medios de publicidad (radio, televisión y periódico) que lanzaron convocatoria en toda la república. Y también se llevó a cabo la I Exposición de Química, fue organizada para dar a conocer los últimos adelantos industriales en la rama de la química, y además para reunir fondos para realizar el VII Congreso Latinoamericano de Química."¹⁸

17.- "Informe de Actividades de Soc. Quím. Méx., desde julio de 1957 hasta el 10 de marzo de 1958."

18.- "Acta de la Quinta Asamblea Ordinaria de la Soc. Quím. Méx.", septiembre de 1959.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

En 1960, la sección estudiantil de la SQM inició la edición del libro "Como preparar y escribir una tesis", del Prof. Xorge Alejandro Dominguez.¹⁹

En el transcurso del año de 1961, la sección estudiantil organizó una gira por 14 estados de la República, con objeto de establecer contacto con los estudiantes de química de las Universidades del país, tratando al mismo tiempo de difundir las labores que está desarrollando la SQM.²⁰

El nombre de la SQM ya es un concepto en la mente de cualquier químico y institución, ya que tiene prestigio entre las Asociaciones Científicas Mexicanas y, también, entre las organizaciones más importantes del extranjero.²¹

19.- "Informe rendido a la Asamblea por la Mesa Directiva correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 1959 a septiembre de 1960", septiembre de 1960.

20.- "Informe Rendido a la Asamblea por la Mesa Directiva", el 29 de septiembre de 1961.

21.- *ibid.*

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

En el transcurso del VII Congreso Latinoamericano de Química, es importante el esfuerzo realizado por el D. José I. Bolívar, por su proposición presentada en el Congreso, de constituir una Federación Latinoamericana de Sociedades de Químicas en latinoamericanas. Las gestiones realizadas por la Sociedad, con anterioridad a la celebración del VII Congreso Latinoamericano de Química y las discusiones realizadas durante su celebración. Se formó primero un Comité permanente de Congresos, integrándolos a base de las representaciones de las sociedades de químicos latinoamericanos y no de los presidentes de delegación; se acordó que ese comité permanente se transformé en la Federación Latinoamericana de Química.²²

"En el periodo de 1962-1963, la SQM recibió un escrito de la IUPAC, en el cual se aceptó a la SQM como miembro, y en la próxima asamblea que será en marzo de 1964, se ratificará la aceptación de la SQM, que fue apoyada por la UNAM."²³

"Una mayoría de grupos químicos de provincia, han solicitado afiliarse a la SQM."²⁴

22.- "Informe rendido a la Asamblea por la Mesa Directiva", el 29 de..., obr. cit.

23.- "Acta de la Novena Asamblea Ordinaria de la Soc. Quím. Méx.", noviembre de 1963.

24.- "Informe referente al ejercicio de 1962-1963 que presenta el Presidente de la Soc. Quím. Méx.", noviembre de 1964.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

"La SQM obtuvo con gran avance, al haber logrado la creación de un "Consejo Nacional para la Enseñanza de la Química" que labora como una sección de la SQM. Este consejo llevó la función de un órgano que permitirá el libre intercambio de ideas y la discusión sana, y en el cual se pueda aprovechar de las experiencias que se van teniendo en las distintas instituciones."²⁵

El eminente Q. Español Don José Pereira, que desarrolló una obra tan valiosa en México, donó a su muerte a la SQM una parte muy importante de su hemeroteca.²⁶

"En el periodo de 1964-1965, en la XXIII Conferencia Internacional de Química Pura y Aplicada, que se realizó en París. La IUPAC confirmó la participación de la SQM como miembro de la categoría "C"."²⁷

25.- "Acta de la Novena Asamblea...", obr. cit.

26.- ibid.

27.- "Informe que presenta el Presidente de la Soc. Quím. Méx. ante la Décimaprimerá Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio del 11 de noviembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965".

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

"En el transcurso de 1965-1966, la SQM ha mantenido una correspondencia regular y provechosa con la IUPAC, lo que ha dado como resultado, que ya se encuentren a disposición de las secciones correspondientes, las reglas de nomenclatura, la Revista Oficial de este organismo, los boletines, periódicos de información, los informes de las reuniones y congresos, así como la aceptación para iniciar los trabajos del Simposio Internacional de Productos Naturales (Esteroides y Terpenos), con el apoyo del IPN y la UNAM. Las conferencias plenarias serán sometidas a la consideración del Journal of Pure and Applied Chemistry de la IUPAC para su publicación.²⁸

En el año de 1967, en la Facultad de Química de la UNAM, se formó la Sección Estudiantil de la SQM. Esta sección tiene como objeto principal de proporcionar a los estudiantes, información sobre los adelantos científicos de la química.²⁹

En el año de 1969, se hizo una nueva revisión y modificación de los estatutos de la SQM.³⁰

28.- "Informe que presenta el Presidente de la Soc. Quím. Méx. ante la Décimasegunda Asamblea Ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1965-1966", diciembre de 1966.

29.- "Informe de Actividades realizadas por la Soc. Quím. Méx., durante el año de 1967, presentado ante la Décimatercera Asamblea Ordinaria", 8 de febrero de 1968.

30.- "Informe de Actividades realizadas por la Soc. Quím. Méx. durante el año de 1968, presentado a la Décimacuarta Asamblea Ordinaria", 16 de abril de 1969.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

"El 11 de diciembre, quedó formalmente constituido el Consejo Nacional de Química, que agrupara a todas las asociaciones y colegios profesionales y las escuelas superiores y facultades de química de la República. Este organismo que coordinará y orientará a través de su organismo directivo las labores de todas estas instituciones, con el fin de planear a nivel máximo el desarrollo integral de la profesión química y de sus funciones en el crecimiento de México."³¹

En el año de 1972, por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza de la Química, realizó diversos cursos para la actualización de profesores en la áreas de fisicoquímica, química analítica y química inorgánica.³²

Para la publicación de la Revista Iberoamericana de Educación química se consiguió que en 1972 el CONACYT y la IUPAC otorgaran un donativo.³³

Después de los acuerdos que se tuvieron en la reunión que se realizaron en Chicago, con los representantes de la American Chemical Society y el Chemical Institute of Canada, se llegó a la firma de un contrato que permita celebrar en la Ciudad de México, el I Congreso Químico del Continente de América del Norte.³⁴

31.- "Informe de Actividades realizadas por la Soc. Quím. Méx., durante el año de 1967...", obr. cit.

32.- "Informe de Actividades de la Soc. Quím. Méx., desde el 13 de abril de 1972", julio de 1973.

33.- Ibid.

34.- Ibid.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

En los meses de octubre de 1973 a abril de 1974, la revista latinoamericana de química pasa a ser una revista de la SQM. Esta continuará editándose en Monterrey.³⁵

La academia sueca de ciencias, solicitó a la SQM que nombrará candidatos al premio nobel de química de 1973.³⁶

Durante los meses de mayo a septiembre de 1974, con el auxilio y la supervisión de especialistas en pedagogía y didáctica, así como con el apoyo que brindaron científicos especialistas en cada materia, se celebró el Primer Evento de Ciencias para Niños, que se realizó en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, del 8 al 19 de julio.³⁷

Se formó el directorio de especialistas en cada rama de la química.³⁸

En el año de 1975, la Sociedad de Catálisis solicitó la admisión a la SQM, como organización asociada y fue aceptada.³⁹

35.- "Reunión del Consejo Nacional de la Soc. Quím. Méx., efectuada el 3 de Mayo de de 1974, sobre las Actividades Desarrolladas durante los meses de octubre de 1973 a abril de 1974."

36.- *ibid.*

37.- "Reunión del Consejo Nacional de la Soc. Quím. Méx., efectuada el 11 de octubre de 1974, sobre las Actividades Desarrolladas durante los meses de mayo a septiembre de 1974."

38.- *Ibid.*

39.- "Informe de Actividades de la Mesa Dircetiva del año de 1975, enero de 1976."

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

En el año de 1977, se formó la Sección Estudiantil Cusutitlán-UNAM.⁴⁰

El Sr. Ignacio Bolívar, presentó su renuncia como director de la Revista de la SQM.⁴¹

La SQM dejó de ser responsable de la publicación de la Revista Iberoamericana de Educación Química.⁴²

En el año de 1980, la SQM, el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos y la Asociación Farmacéutica, organizaron en colaboración con la Sociedad Química de USA y el Instituto de Química de Canadá, el II Congreso de Química del Continente de América del Norte, que se realizó del 24 al 29 de agosto de 1980 en la Cd. de San Francisco, California.⁴³

40.- "Proyecto que rendirá el Ing. Q. Ernesto Barroso Gutiérrez, Presidente del Consejo Nacional de la Soc. Quím. Méx., al término de su gestión", febrero de 1978.

41.- ibid.

42.- ibid.

43.- "Informe de Actividades de la Soc. Quím. Méx.", durante 1980.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Durante el periodo comprendido de 1981-1982, se realizó el IV Simposio Internacional de Caracterización de Copolímeros, este evento se llevó a cabo en la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.⁴⁴

En base a este evento se publicó el libro sobre la Caracterización de Copolímeros.⁴⁵

La SQM realizó con el CONACYT un estudio sobre el "Desarrollo Tecnológico en la Industria y de Procesos en México".Y brindó asesoría técnica al Colegio Nacional de Educación Profesional, en la elaboración de programas de estudios de asignaturas relacionadas con el campo de la química.⁴⁶

En el periodo comprendido entre 1982-1983, el CONACYT aceptó dos proyectos de la SQM estos eran: 1) Diagnóstico de la Industria Química del Acido Fosfórico, en el cual colaboró la empresa Fertilizantes Mexicanos. 2) Diagnóstico de la Industria Química de los Alcalis, el cual fue realizado con el apoyo de Cloro de Tehuantepec. Estos reeditaron ganancias a la SQM.⁴⁷

44.- "Informe de 1981-1982, Comité Ejecutivo Nacional y Comité Directivo Sección Valle de México de la Soc. Quím. Méx.", agosto de 1982.

45.- ibid.

46.- ibid.

47.- "Informe de Actividades 1982-1983 de los Comités Ejecutivo Nacional y Sección Valle de México de la Soc. Quím. Méx.", octubre de 1983.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

A principios de 1984, se reunió varias veces con la dirección de la industria paraestatal química y petroquímica secundaria, con el objeto de plantear los mecanismos necesarios para realizar estudios de prospectivas, por normas industriales que permitiesen:

- Establecer un diagnóstico actual del área industrial correspondiente.
- Determinar el pronóstico correspondiente, teniendo como frontera el año 2,000.
- Generar proyectos bien definidos de mediano y largo plazo.
- Establecer estrategias de acción para los sectores público y privado.

De estas reuniones surgió la idea de realizar foros; en los que participó la Industria Pública y Privada, la SQM y los Centros de Investigación. En base a lo anterior se llevó a cabo el 17 de Julio de 1984, el I Foro de Prospección de Esteroides. La SQM ha vuelto a tener vida legal, ya que el primer plazo de 20 años concedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, había caducado en 1976. El nuevo plazo concedido por esta misma Secretaría es de 99 años, que comenzó a partir del 7 de noviembre de 1985.⁴⁸

El 29 de agosto de 1985, en la Facultad de Química de la UNAM, se creó la Sección Estudiantil de la SQM.⁴⁹

48.- "Informe de Actividades que presentan los Comités Ejecutivo Nacional y Directivo de la Sección Valle de México, en el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 1983 y el 2 de julio de 1986", julio de 1986.

49.- *ibid*

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Del 5 al 10 de Junio de 1988 en Toronto, Canada, con la participación de la American Chemical Society, el Chemical Institute of Canada, el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, Asociación Farmacéutica Mexicana, la SQM y la UNAM, se llevó a cabo el III Congreso Químico de América del Norte.⁵⁰

El 26 de julio de 1989, la SQM firmó un convenio con la UNAM, para coeditar la nueva Revista de Educación Química.⁵¹

La SQM firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos y el Colegio Nacional de Ingenieros Químicos y Químicos, y en forma conjunta se realizó el Primer Foro de Investigación en Química e Ingeniería Química.⁵²

En el periodo de 1989-1991, se ha contado con la participación de investigadores de la UNAM y el IPN.⁵³

En el Periodo de 1991-1993, la SQM participó en la organización de la 2a. Olimpiada Metropolitana de Química y en la Primera Olimpiada Nacional de Química. En la 2a. Olimpiada, se contó con la participación de 946 estudiantes de nivel medio superior.⁵⁴

La Dirección General de Investigación y Desarrollo Tecnológico, dependiente de SEDESOL invitó a la SQM, para que formara parte del comité consultivo del Certamen Nacional sobre Tecnología Ambiental.⁵⁵

50.- "Informe de Actividades realizadas durante el ejercicio 1986-1989."

51.-ibid.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

52. *ibid.*

53.- "Informe de 1989-1991 Comité Ejecutivo Nacional y Comité Directivo Sección Valle de México de la Soc. Quím. Méx.", junio de 1991.

54.- "Informe 1991-1993 del Comité Ejecutivo Nacional de la Soc. Quím. Méx.", 7 octubre de 1993.

55.- *ibid.*

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

3.2 CAMBIOS EN LA ORGANIZACION.

La Sociedad Química de México se inició con una Mesa Directiva que se encargaba de todas las actividades, la Mesa Directiva estaba formada por:

Presidente.

Vicepresidente.

Secretario.

Tesorero.

1er. Vocal.

2do. Vocal.

3er. Vocal."

DE 1956 A 1960 SE FORMARON:

La Comisión de Reglamentos y Estatutos.(1956)

Comité Organizador del VII Congreso Latinoamericano de Química.(1956)

División Estudiantil. (1957)

Sección de Química Farmacéutica.(1958)

Dirección de Cursos y Conferencias.(1960)

CAMBIOS DE 1961 A 1965.

Sección de Bioquímica. (1960)

Sección Local de San Luis Potosí. (1962)

Sección Local de Monterrey.(1962)

Consejo Nacional para la Enseñanza de la Química.(1963)

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

En 1945 la Directiva año estableció una organización que se basó en una estructura de divisiones y comisiones como existen en otros organismos de este tipo. Existen una serie de comisiones que se encargan de las actividades de tipo administrativo, o bien organizativo, de las actividades científicas, además de las actividades que las propias divisiones realizan.

Por lo tanto, la SQM quedó estructurada así: 1ro. Un Consejo de Expresidentes, que han sido el alma de la Sociedad y al que se debe su existencia, una Mesa Directiva que cambia anualmente la mitad de sus integrantes; un Consejo Nacional para la Enseñanza de la Química que trabaja de forma totalmente autónoma. Y las siguientes comisiones.

Comisión de la IUPAC y de Asuntos Internacionales.

Comisión Mexicana de Nomenclatura, Unidades y Símbolos.

Comisión de Congresos, Cursos y Conferencias.

Comisión de Cursillo de Instrumentación.

Comisión de Publicaciones.

Las cuales han permitido desahogar los trabajos de la Sociedad en forma más eficiente .

Las actividades de la Sociedad se han canalizado a través de las Divisiones:

Bioquímica.

Ingeniería Química.

Química Analítica.

Fisiocoquímica.

Química Cuántica.

Química Nuclear.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Radioquímica.

Química Orgánica.

Química Inorgánica."

CAMBIOS DE 1965 A 1970.

En 1967 la Mesa Directiva trabajo con un sistema que le permitía dedicarse a su labor orientadora y constructiva. El esquema de organización que un Coordinador General o Secretario Ejecutivo se encargaría de establecer relaciones entre las actividades de tres coordinadores de Sección, los cuales tendrán a su cargo respectivamente, la Sección Científica, la Sección de Actividades y la Sección Administrativa.

Grupo de Secciones.

Todas las Divisiones, Comisiones y Consejos, estaban compuestos por un Presidente, un Secretario y un Vicepresidente, cualquiera de estas personas podía fungir como enlace con el Coordinador de Sección. Existía, además, el número de vocales que se estimaba conveniente.

Sección Científica.-(Divisiones)

Se encargaba de coordinar las actividades de las Divisiones.

Sección de Actividades.-(Comisiones)

Esta sección tenía como fin el de promover y realizar todas las actividades de la Sociedad. Había dos vocales suficientes para organizar dichas Conferencias realizadas por científicos extranjeros y nacionales.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Sección Administrativa.-(Consejos)

Tenia como fin cuidar los aspectos de organización y legal de las funciones de la Sociedad y se ocupaba exclusivamente de los problemas de organización interna.

Grupo de Coordinación.

Su función se limitaba esencialmente a vigilar a las Secciones para que trabajaran con eficacia y coordinación.

Este grupo intervenía a dos niveles: uno inferior, para estimular, aconsejar y promover la actividad de cada Sección, a través del representante de éste, y otro superior a través el Coordinador General, para reportar, informar y sugerir modificaciones a la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva tenía que nombrar a los tres coordinadores de Sección y al Coordinador General, por un periodo indefinido.

Si los miembros del grupo de coordinadores lo estimaban necesario podían pedir a la Mesa Directiva que se nombraran nuevos coordinadores para funciones extraordinarias.

De esta forma el funcionamiento rutinario de la Sociedad era casi independiente de las actividades de la Mesa Directiva, ésta se había visto por problemas de muy distinta naturaleza y difíciles de jerarquizar, los cuales serán absorbidos en gran medida por la nueva organización.

En la Facultad de Química de la UNAM se formó la Sección Estudiantil de esta Sociedad en 1967.

Esta sección tenía como objetivo principal de proporcionar a los estudiantes información sobre de la química tanto a nivel nacional

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

como internacional, mediante ciclos de conferencias, libros y revistas, así como suministrarles la información necesaria.

En 1969 el Consejo Nacional para la Enseñanza de la Química, se reorganizó dando prioridad a los siguientes puntos:

- 1.- Formación y elevación del nivel académico de los profesores.
- 2.- Técnico.
- 3.- Membresía.
- 4.- Divulgación Científica y Tecnológica.
- 6.- Finanzas.
- 7.- Comisiones y prestaciones y servicios.

Las Comisiones anteriores fueron provisionales."

Se Formó la Sección Local de Sinaloa en Culiacán.(1969).

División de Macromoléculas.(1969)

División de Química Clínica. (1969)

DE 1970 A 1975, SE CREAN LAS SIGUIENTES DIVISIONES CIENTIFICAS.

Bioteología.(1972)

Celulosa, Papel y Textiles.(1972)

Historia de la Química.(1972)

Informática.(1972)

Mercadotécnia.(1972)

Química Ambiental.(1972)

Química Coloidal y de Superficies.(1972)

Química de los Combustibles.(1972)

Química Medicinal.(1972)

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

TAMBIEN SE CREARON LAS SIGUIENTES SUBDIVISIONES CIENTIFICAS COMO:

Genética Molecular, dentro de la División de Bioquímica.(1972)

Dentro de la División de Química Orgánica:(1972)

Esteroides.

Espectroscopía.

Química Heterocíclica.

Química Organometálica.

Productos Naturales.

Radicales Libres.

Síntesis

Se aprobó la formación de un Patronato, para administrar el patrimonio de la Sociedad y la creación de un Fideicomiso, cuyos réditos se aplicarían a cubrir los gastos administrativos de la Sociedad.(1973)

Se aprobó la creación de un Comité de Miembros Benefactores y Cooperadores así como de nuevo Comité Auxiliar de Tesorería, para hacer una labor de proselitismo que permitiera incrementar el número de socios y reincorporación de antiguos socios.(1973)

Comité de Cursos y Simposios.(1973)

Se formó el Consejo Nacional de la Sociedad Química de México.(1973)

Este Consejo sólo podía manejar asuntos generales(como las relaciones con el gobierno federal y los aspectos generales de los Congresos de Química Pura y Aplicada.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX

EN 1975 SE CREO LA SECCION VALLE DE MEXICO Y ALGUNAS COMISIONES COMO:

Comisión de Estudios de Problemas Nacionales.(1975)

Comisión de Relaciones Gubernamentales.(1975)

La Sociedad Mexicana de Catálisis, es admitida a la SQM, como organización asociada.(1975)

CAMBIOS DE 1975 A 1977.

Sección Local Tamaulipas.(1977)

Sección Local Tijuana.(1977)

Sección Estudiantil F.E.S.-Cuautitlán(UNAM).(1977)

CAMBIOS DE 1980 A 1983.

La Sociedad Química de México volvió a tener vida legal, ya que el primer plazo de 20 años concedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, había caducado en 1976.

El nuevo plazo concedido por esta misma Secretaría es de 99 años, los cuales se inician en 1985.

CAMBIOS DE 1983 A 1986.

Con el propósito de trabajar en forma coordinada con las secciones locales se formó un Comité Permanente de Secciones Locales, que permitirá tener una relación más estrecha con las secciones locales.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

CAMBIOS DE 1989 A 1991.

Comité de Relaciones Públicas.

Comité con la Industria.

Consejo.

Cambios de 1991 a 1993.

División Química del Arte y Restauración.

* "La información anterior se obtuvo de los Informes de Actividades de la Soc. Quím. Méx."

3.3 ORGANIZACION Y OPERACION DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

ORGANIZACION

El título IV de los Estatutos de la Sociedad Química de México, A.C., precisa sus autoridades. (La autoridad máxima de la SQM, reside en el conjunto de sus miembros individuales activos y se manifiesta mediante votaciones nacionales, por medio de las cuales expresan su voluntad.)

La estructura formal superior de la SQM es la siguiente: CONSEJO NACIONAL, al que competen todas las decisiones que afecten el área nacional.

Las funciones del CONSEJO NACIONAL son:

1.-Vigilancia del cumplimiento de los estatutos y reglamentos de la SQM.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

- 2.-Efectuar las referencias y votaciones en todos los casos en que deba recabarse la opinión o la aprobación de los miembros activos.
- 3.-Normas y políticas a seguir.
- 4.- Aprobación de planes generales de trabajo y presupuesto.
- 5.-Formulación de directrices para las labores del Comité Ejecutivo y vigilancia de su cumplimiento.
- 6.-Nombramiento, ratificación o suspensión en sus funciones de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Para lograr el cumplimiento de las decisiones, es función del COMITE EJECUTIVO NACIONAL, para lo cual tiene amplias facultades, dentro de lo establecido en los artículos Iro. al Iio. del Título de las Autoridades de los Reglamentos de la SQM.

EL COMITE EJECUTIVO está integrado por:

1.- Presidente.

Sun función general es la de planear, coordinar, dirigir y controlar la buena marcha de la SQM; para eso, delega en sus colaboradores, determinadas funciones, pero vigila con especial énfasis y desde luego, ayudado por los comités relativos, las siguientes áreas:

- Relaciones con Organismos Nacionales e Internacionales de la Química y similares.
- Relaciones con el Gobierno.
- Relaciones con el Consejo Consultivo.
- Premios y Reconocimientos.

2.- Vicepresidente.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Suple al Presidente durante sus ausencias y le asiste en ciertas tareas como la supervisión de los Comités de:

- Revista y publicaciones.
- Congresos.
- Cursos, seminarios y eventos.

3.- Secretario.

Responsable de la administración de la oficina y del personal; así como de las comunicaciones y servicios generales y de los asuntos legales.

4.- Prosecretario.

Auxilia al Secretario en sus funciones.

5.- Tesorero.

Encargado de:

- Relaciones con el Patronato.
- Tesorería.
- Administración y custodia de los valores de la SQM.
- Caja.(manejo de los ingresos y egresos cotidianos)
- Contabilidad.
- Aspectos fiscales.
- Campañas financieras.

6.- Protesorero.

Auxilia al Tesorero en sus funciones.

7.- Vocales Académicos y Vice-vocales Académicos. Las funciones de éstos son:

Responsables de las relaciones con los Centros de Educación Superior e Institutos de Investigación, así como de supervisar los Comités de Educación de la Química y similares.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Vocales Industriales y Vice-vocales Industriales, quienes son responsables las relaciones con los organismos representativos del sector Industrial de la Química y similares.

CONSEJO CONSULTIVO, integrado por todos los expresidentes nacionales de la SQM, este Consejo, para actuar debe ser convocado por el Comité Ejecutivo Nacional, o bien por el Patronato que maneja el patrimonio de la SQM.

Sus funciones son:(observar en Estructura de Organización)

Fondo Patrimonial

Se formó un Patronato, para administrar el patrimonio de la Sociedad y la creación de un Fideicomiso.

DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES LOCALES Y DE LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS O ADHERENTES, a las que competen las decisiones que afectan a las áreas geográficas que cada una haya decidido abarcar, con la aprobación del CONSEJO NACIONAL DE LA SQM.

DIRECTIVAS DE GRUPOS ESTUDIANTILES, a las que competen decisiones que afecten el área de la Institución de educación superior a que corresponda. Estarán subordinadas estas directivas, a la Sección local de profesionales o a la Organización Asociada o Adherente, del área geográfica en que esté incluida su ubicación.

Dado que la Química es una disciplina que comprende un gran número de especialidades, la Sociedad Química de México ha constituido DIVISIONES CIENTIFICAS para facilitar el intercambio de experiencias en un determinado campo.

Las funciones y Organización de las DIVISIONES CIENTIFICAS son:(observar en Estructura de Organización)

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

La SQM creó COMITES para coordinar las actividades de las Divisiones Cientificas, Secciones Locales; promover y realizar todas las actividades de la Sociedad; cuidar el aspecto de organización y legal de las funciones de la Sociedad; Revistas y Publicaciones.

Estos Comités están formados por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales.

Se rigen por medio de los estatutos de la SQM.

Las reflexiones que se dan a continuación, están basadas en los lineamientos formales contenidos en los Estatutos vigentes desde la constitución de la Sociedad.

Cabe aclarar que aunque hubo una propuesta de modificación de los Estatutos, ésta no fue formalizada ni protocolizada en su momento; por lo tanto no es legalmente válida.

Sin embargo, ya que la mayoría de los cambios propuestos no son contrarios en espíritu a los estatutos originales sino más bien de forma que de fondo, pueden seguirse aplicando según costumbre. Por ejemplo: Los estatutos originales contemplan una "Mesa Directiva" en vez del "Comité Ejecutivo Nacional" propuesto en la modificación de estatutos.

3.4 RESUMEN DE LOS OBJETIVOS PERMANENTES DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

Según los Estatutos Constitutivos, la SQM tiene los siguientes objetivos.

a) Reunir en su seno a aquellas personas cuyas actividades científicas y profesionales queden enmarcadas dentro de la Química, o

se relacionen directamente con ella, con el objeto de proporcionar un mayor acercamiento, en un plan de reciproco intercambio de conocimientos, tendencias y opiniones.

b) Crear un estímulo para la investigación, aplicación y progreso de la Química Mexicana, pugnando por la elevación del nivel profesional y Social de los profesionales de la Química de México.

c) Editar publicaciones científicas y técnicas de índole periódica, como revistas o boletines, o de naturaleza no periódica, como libros de texto y de consulta, etc.

d) Celebrar reuniones con carácter científico; realizar congresos y convenciones; organizar conferencias, pláticas, cursillos y seminarios.

e) Elaborar el censo Nacional de Profesionistas de la Química.

f) Proporcionar información a quien la solicite, acorde al desarrollo de las relaciones de la Sociedad.

g) Pugnar por la resolución de los problemas de orden académico y profesional, relacionados directa o indirectamente con las instituciones que forman y mantienen químicos; para lograr lo cual, la Sociedad deberá interesarse en seguir de cerca el desenvolvimiento de las actividades de dichas instituciones, sosteniendo relaciones con ellas, así como con otras Sociedades y agrupaciones de la República y del Extranjero.

h) Opinar públicamente sobre los problemas químicos del país, tratando de orientar de la manera más conveniente las actividades de las esferas oficiales y particulares, en todos los aspectos relacionados con la química, previa aprobación por la asamblea.

3.5 ESTRUCTURA DE ORGANIZACION (SEGUN ESTATUTOS ORIGINALES).

REGLAMENTO Y ESTATUTOS

Del Consejo Consultivo.

El Consejo Consultivo es un Organismo del Consejo Nacional de la SQM y por ende, también del Comité Ejecutivo Nacional, y está integrado por todos los expresidentes nacionales de la SQM.

Son funciones del Consejo Consultivo:

- Asesorar al Consejo y/o Comité Ejecutivo Nacional en asuntos de trascendencia para la vida y desarrollo de la SQM
- Vigilar la buena marcha de la SQM y su apego al espíritu de sus objetivos estatutarios.
- Colaborar con opiniones, declaraciones, conferencias, etc., a elevar el prestigio de la SQM ante las autoridades, las instituciones de educación superior y la sociedad en general.
- Apoyar con sus contactos personales y prestigio, al logro de las actividades del Comité Ejecutivo Nacional.
- Designar a los integrantes del Patronato de la SQM cuando exista alguna posición vacante.

El Consejo Consultivo puede actuar a solicitud del Presidente del Consejo Nacional o del 30% de los miembros con derecho a voto del propio Consejo o bien cuando el 30% de los integrantes del Consejo o el Patronato, consideren conveniente su intervención.

La forma de operación del Consejo Consultivo puede ser mediante:

- Reuniones preliminares(en conjunto con el Consejo Ejecutivo Nacional o independiente).
- Comisiones creadas exprefeso.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SDC. QUIM. MEX.

- Consultas individuales o en forma de panel.
- Conferencias o declaraciones (de prensa, a grupos académicos o al público).
- Internamente el Consejo Consultivo podrá organizarse, nominando un Coordinador o Presidente y designando los puestos o comisiones, que la naturaleza de las actividades en cuestión señalara como pertinentes.
- Al término de su gestión al frente del Consejo Ejecutivo Nacional, el Presidente saliente pasará automáticamente a formar parte del Consejo Consultivo en el momento de la toma de posesión del nuevo Presidente; por lo que en ese mismo acto, el decano de Consejo Consultivo o un representante de éste, le dará oficialmente la bienvenida como nuevo miembro y le hará renovar su compromiso de dar su mejor esfuerzo en pro de los fines de la SQM.

REGLAMENTO.

Del Patronato.

En México, convocado por su Secretario a petición de la propia Directiva y extraordinariamente cuando lo juzgue conveniente su Presidente o lo solicite al Secretario por escrito, tres miembros del propio Patronato.

Las decisiones tomadas por mayoría de votos con el quorum que se tenga en segunda convocatoria. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

La sede del Patronato será en México, D.F.

El Fondo Patrimonial, según lo establece el Título de los Estatutos de la SQM está formado por los bienes que la misma haya llegado a adquirir por cualquier título legal, así como por las

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

cantidades remanentes de sus ingresos, después de haber cubierto los gastos de administración.

Las Secciones Locales y las Organizaciones Adherentes por su carácter regional, podrán constituir sus propios patrimonios, que no formaran parte del Fondo Patrimonial de la Sociedad y que en caso de disolución, tendrá el destino que esos organismos decidan.

En el caso de las Organizaciones Asociadas, las Divisiones Científicas y el Consejo Nacional para la Enseñanza de la Química, que tiene carácter nacional, incorporarán su Patrimonio al de la SQM.

Como parte del Patrimonio de la SQM se constituyó el 22 de Noviembre de 1973, un fideicomiso, bajo contrato No. 3565/IV en el Banco Nacional de México, S.A., creando así un Fondo Patrimonial Fideicomitado creciente, que sería administrado por el Patronato que actúa como Comité Técnico ante el Fiduciario; y tiene facultades para vigilar en la forma que juzgue conveniente la Tesorería y en general administración de la SQM; inclusive comprobando que en los proyectos y en las acciones, se respete el espíritu de los Estatutos de la SQM.

En caso de disolución de la SQM, por acuerdo unánime de sus miembros o por cualquiera de las causas previstas por la ley, conforme indica el Título VI de sus Estatutos, todos sus bienes podrán ser, una vez realizados, repartidos entre todos los miembros activos, o bien entregados a otra asociación que persiga fines similares, según lo decidan los miembros por votación; pero el Fondo Patrimonial Fideicomitado, deberá ser distribuido por el Fiduciario entre quienes hayan hecho aportaciones directamente a dicho Fondo, a los largo del tiempo, en proporción a la suma de dos montos iniciales de cada una de las aportaciones (es decir, sin acumular intereses):

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

las cuales conservará anotadas al efecto el Fiduciario en un Registro de Aportaciones al darles entrada al Fondo Patrimonial Fideicomitado.

El registro de las aportaciones también servirá para computar el monto que, como parte de los réditos del Fondo Patrimonial Fideicomitado, habrá de entregar al Fiduciario, previa autorización del patronato (Comité Técnico) al Consejo Nacional de la SQM a las Organizaciones Asociadas y a las Divisiones, para cubrir parte de sus gastos de organización, según lo pactado en la Cláusula 7a. del Contrato de Fideicomiso No. 3565/IV.

REGLAMENTOS.

De las Divisiones Científicas.

1) Organización.

Las Divisiones Científicas son agrupaciones especializadas de los miembros de la SQM que procuran el avance técnico en su área específica, así como la mayor integración de su gremio, para fortalecer la acción conjunta en bien de la SQM y del desarrollo de la Química.

Cada miembro de la SQM puede estar adscrito por lo menos, a una División Científica, donde colaborará activamente para su mayor desarrollo.

Para que se considere legalmente constituida una División Científica deberá acreditar una membresía (por adscripción) de un mínimo de 20 socios activos.

Puede haber en el seno de las Divisiones, Miembros Colaboradores, que siendo socios de otras Agrupaciones o Asociaciones, desean colaborar a Título personal en los trabajos de alguna de las Divisiones de la SQM; sin tener los derechos ni obligaciones de los

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

miembros activos de la División. Estos miembros colaboradores pueden participar en la realización de eventos y proyectos conjuntos para favorecer la acción multidisciplinaria.

Las Divisiones elegirán de entre sus propios miembros, una Mesa Directiva integrada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y de uno a tres Vocales; pudiendo nombrar comisiones adicionales para desempeñar las tareas que se juzguen convenientes.

Cada miembro de la Mesa Directiva estará en funciones por cuatro años; pero por razones de continuidad en las actividades, se renovará la mitad de la Mesa Directiva cada dos años. (El presidente y el Tesorero en una ocasión y en la siguiente, el Vicepresidente, el Secretario y los Vocales).

Las Divisiones dispondrán para la realización de sus actividades, de un fondo equivalente de 15 % de las cuotas de sus miembros a la SQM.

2) Responsabilidades.

Las Divisiones Científicas en general, deberán:
Celebrar reuniones periódicas que garanticen su participación activa en el seno de la Sociedad Química de México (4 reuniones anuales, como mínimo).

Elaborar planes de trabajo específicos, dentro del contexto del Plan General de la Sociedad Química de México, en cuya preparación también deben participar.

Atender a todos aquellos asuntos relacionados con la marcha de la Química en su Área de trabajo.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Mantener relaciones cordiales y de alto nivel científico con todos aquellos organismos privados y gubernamentales dentro y fuera del país, que laboren en su mismo campo.

Efectuar acciones para mejorar la integración y fortalecer los lazos fraternales entre los asociados.

Promover eventos en los cuales sus asociados viertan sus mejores inquietudes y/o encuentren la fuente para mejorar su formación científica, técnica y cultural.

Participar en la elaboración y difusión de contenidos de la Revista de la Sociedad, aportando artículos y demás material apropiado.

Promover la enseñanza moderna y adecuada de las asignaturas relacionadas con su área, a todos los niveles(media, superior y postgrado), en los diferentes centros de enseñanza.

Promover la comunicación e interacción académica en el país con los miembros de su especialidad en las diferentes secciones locales.

Proporcionar el servicio de arbitraje de artículos, trabajos y ponencias relativas a su área.

3) Responsabilidades de los Presidentes y Vicepresidentes de las Divisiones.

Conservar y actualizar el registro de miembros de la División.

Organizar campañas periódicas para incorporar nuevos miembros.

Organizar las subdivisiones que sean viables en la medida que se cuenta con número suficiente de miembros activos.

Recibir las proposiciones de los miembros de la División en cuanto a

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

las acciones que debiera realizarse.

Proponer a los socios, temas de discusión que permitan hacer surgir sus inquietudes.

Coordinar a los Grupos que se formen para desarrollar actividades específicas.

Mantener informados de sus actividades al Coordinador General de las Divisiones Científicas.

Asistir a las reuniones a que los cite el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Sociedad Química de México y/o el Coordinador General de las Divisiones Científicas.

Entablar y mantener correspondencia con los organismos e instituciones gubernamentales o privados, dentro y fuera del país, cuyas actividades corresponden al campo de la División.

Promover entre los miembros, la organización de actividades académicas como conferencias, cursos, simposios, etc.

Instar a los miembros a que aporten artículos a la Revista y presenten trabajos en los Congresos de la SQM.

Representar a la Sociedad Química, con la anuencia de la Directiva, ante otros organismos y reuniones en que se aborden temas de interés para la respectiva División.

Proponer a los Comités Permanentes de Revista y Publicaciones y de Congresos, la lista de Arbitros de su especialidad.

Formular y mantener al día, una Plantilla de personas que pueden fungir como árbitros para artículos de su especialidad.

Acrescentar y administrar adecuadamente, los fondos de la División: e informar periódicamente de esta gestión, a la Mesa Directiva de la División y al Consejo Directivo de la SQM.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

ASAMBLEA DE SOCIOS.

La Mesa Directiva puede nombrar las Comisiones que desee para desempeñar las actividades de la SGM.

La Sesión Ordinaria estará integrada por:

Quorum: 10 Socios numerarios o fundadores, aparte de la Mesa Directiva.

Sesión Extraordinaria: a moción de 50 socios numerarios o fundadores o de la Mesa Directiva.

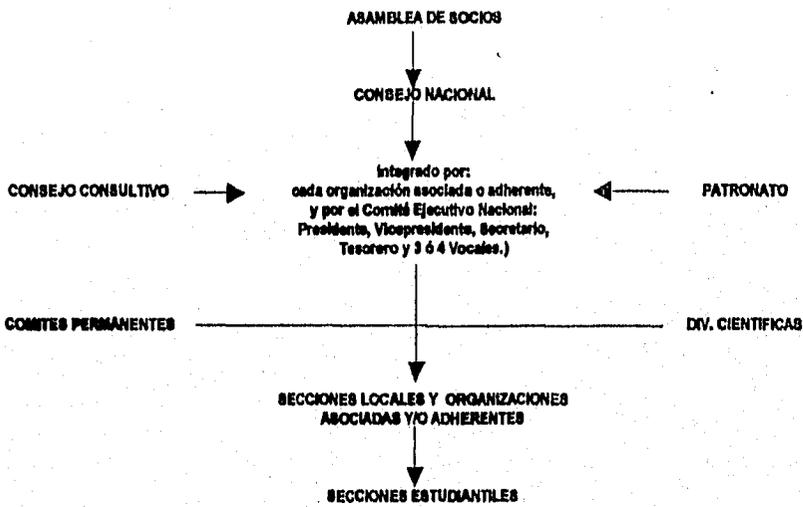
Quorum: 25 socios numerarios o fundadores, además de la Mesa Directiva.

Modificaciones: Deberán ser propuestas al Secretario con 3 meses de anticipación a la celebración de la Sesión Ordinaria en que se tratarán esas propuestas . para su aprobación requerirán un mínimo de 51% de los socios con derecho a voto.

Votación: Puede ser por correspondencia (por escrito).

ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

3.8 ORGANIGRAMA



DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

3.7 ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

Título I

Declaraciones

1. Origen

La Sociedad Química de México (Organización Nacional), fue constituida por el Químico Técnico Rafael Illescas y los Miembros Fundadores, el 16 de marzo de 1956, mediante instrumento elaborado y protocolizado el 27 de agosto del mismo año, por el Lic. Roberto Núñez y Escalante, Notarios Público 112 de la Ciudad de México.

2. Duración

Inicialmente era de 20 años, a partir de 1985 es de 99 años. .

3. Nombre y domicilio

El nombre de la Asociación es: Sociedad Química de México, A.C., que podrá abreviarse con las siglas SQM y también podrá agregársele, entre paréntesis, la mención "Organización Nacional", cuando así convenga.

Su sede nacional será la Ciudad de México y su domicilio permanente también es la Ciudad de México, podrá, sin embargo, cambiar su domicilio a cualquier lugar de la República Mexicana, cuando así los apruebe su Consejo Nacional.

Para fines de comunicación eficaz, la SQM tendrá siempre una dirección postal en la Capital Federal de la República Mexicana.

4. Fines

La SQM tiene como objetivo general, procurar estimular el desarrollo completo de los profesionales cuyas actividades queden

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

enmarcadas dentro del campo general de la Química, o se relacionen directamente con él, o con otras ramas afines, para así impulsarlas.

Para lograr sus fines, agrupará a todas aquellas personas cuyas actividades sean factor positivo para el logro de los fines declarados.

Ninguno de los actos de la Sociedad Química de México, podrá tener carácter de política electoral, y todos ellos deberán servir para realzar la imagen de prestigio que están obligados a conservar los profesionales vinculados a la Química.

Título II

Integración

La SQM está integrada por miembros individuales, organizados en Secciones Locales y Organizaciones Asociadas o Adherentes.

Los requisitos que deberán tener las organizaciones que se acepten como Asociadas o Adherentes, se indican en el Reglamento de integración.

Título III

Clases de Miembros

Miembros Activos:

- a) Fundadores
- b) Eméritos
- c) Honorarios
- d) Numerarios

Miembros Correspondientes:

Miembros Cooperadores o Benefactores (pueden ser personas físicas o morales).

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Las características, obligaciones y derechos de cada clase de miembro, están especificadas en el Reglamento de Miembros.

Título IV

Autoridades

La autoridad máxima de la SQM, reside en el conjunto de sus miembros individuales activos y se manifiesta mediante votaciones nacionales, por medio de las cuales expresan su voluntad.

La estructura formal superior de la SQM es la siguiente:
CONSEJO NACIONAL al que competen todas las decisiones que afecten el área nacional.

CONSEJO CONSULTIVO, integrado por los expresidentes de la SQM.

DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES LOCALES Y DE LAS ORGANIZACIONES ASOCIADAS O ADHERENTES, a las que competen las decisiones que afecten a las áreas geográficas que cada una haya decidido abarcar, con aprobación del Consejo Nacional.

DIRECTIVAS DE GRUPOS ESTUDIANTILES, a las que competen decisiones que afecten el área de la institución de educación superior a que correspondan. Estarán subordinadas, estas Directivas, a la Sección Local o a la Organización Asociada o Adherente, del área geográfica en que esté incluida su ubicación.

El Consejo Nacional estará integrado por personas electas directamente (por escrito), por todos los Miembros Activos y por personas que, ex officio, representen a las Secciones Locales y a las Organizaciones Asociadas o Adherentes.

El Consejo Nacional actuará conforme al Reglamento respectivo por conducto de un Comité Ejecutivo, cuyos integrantes deberán estar en

situación de fácil y rápida comunicación y cuyas facultades y estructura serán definidas por el propio Consejo Nacional.

Los derechos y atribuciones correspondientes a este Título, están definidas en el Reglamento de Secciones Locales y Organizaciones Adherentes.

Título V

Sistema para la Participación de los Miembros en las Decisiones Generales.

Las votaciones se harán por correo, enviando con suficiente anticipación la información necesaria y utilizando, tanto para el envío de dicha información como para el de las boletas que utilizará cada miembro individual para votar, los servicios de un Notario. Se garantiza, así, la autenticidad y el secreto de los votos, y el Notario directamente recibirá las respuestas y se encargará de hacer el cómputo de las votaciones y de certificar el resultado, cuando las votaciones a que se aplique el procedimiento indicado, correspondan a:

Aprobación de modificaciones de los Estatutos generales.

Aprobación de modificaciones de los Reglamentos generales.

Referencia para consultas de importancia nacional, regional o local.

Las resoluciones se tomarán considerando que, para la aprobación, basta una simple mayoría de votos y que se computaran como votos afirmativos los de los miembros que no contesten a la comunicación notarial.

Cuando la votación se refiera a elecciones de Miembros de la Directiva o del Consejo Nacional se considerarán como designados por

los Miembros Activos a quienes obtengan mayor número de votos, independientemente del Número total de miembros que esos votos representen pero dando la información necesaria y la oportunidad de votar a todos los Miembros Activos.

Título VI

Patrimonio, Vigilancia y Disolución

El patrimonio de la SQM estará formado por los bienes que la misma haya llegado a adquirir cualquier título legal, así como por las cantidades remanentes de sus ingresos, después de cubiertos los gastos de administración.

Las Secciones Locales y las Organizaciones Adherentes podrán constituir sus propios patrimonios que no formarán parte de los bienes del patrimonio general de la Sociedad y que en caso de disolución, tendrán el destino que dichos organismos decidan.

Los Miembros Activos serán informados anualmente de la situación económica de la Sociedad, bajo la responsabilidad del Consejo Nacional.

La Sociedad se disolverá por cualquier de las causas previstas por la ley, o a petición del Consejo Nacional, el que someterá la decisión a la aprobación de los miembros por votación, de acuerdo con lo establecido en los Títulos IV y V de estos Estatutos. Todos los bienes de la Sociedad podrán ser, una vez realizados, repartidos entre todos los miembros activos, o bien entregados a otra asociación que persiga fines similares, según lo decidan los miembros por votación.

Título VII

Deontología

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

La SQM reconoce que es indispensable cumplir los deberes derivados del ejercicio profesional, e incluye los principales en sus Normas Deontológicas, que son objeto de un Reglamento especial.

Como Primera Norma, establece que el nombre de la Sociedad Química de México, no podrá ser usado más que cuando ayude a sus fines y nunca para beneficio de particulares.

Título VIII

Reglamentos Generales

Sujeto a lo establecido en estos Estatutos y considerándolos como parte de los mismos, se aprueben los Reglamentos Generales anexos. Podrán agregarse, previo referéndum, cuando sea oportuno y a solicitud del Consejo Nacional, otros Reglamentos que puedan considerarse necesarios. Cada Reglamento, en los puntos en que sea pertinente deberá referirse a los Artículos de estos Estatutos que le sirvan de apoyo.

Título IX

Transitorios

ARTICULO 1. En tanto que el Consejo Nacional no establezca otra cosa, el Comité Ejecutivo estará formado por la Mesa Directiva de la Sección Valle de México. Cuando las necesidades de la Sociedad sean tales que no puedan ser cubiertas satisfactoriamente por la Mesa Directiva de la Sección Valle de México, el Consejo Nacional nombrará un Comité Ejecutivo distinto al anterior conforme a lo establecido en el Título IV de estos Estatutos.

ARTICULO 2. Estos Estatutos y sus respectivos Reglamentos, entrarán en vigor en el momento en que la Directiva actual de la SQM reciba la certificación notarial, de que han sido aprobados por la

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

mayoría de los Miembros Activos, al corriente del pago de sus cuotas, de conformidad con lo establecido en el Artículo XIX de los Estatutos vigentes de la Sociedad.

ARTICULO 3. Procedimiento para la transición de la aplicación de estos Estatutos.

La Mesa Directiva Nacional actual de la Sociedad:

a) Aprobará en una sesión especial, la creación de una Sección Valle de México y los candidatos para su Mesa Directiva, con el fin de someter esa proposición a referéndum entre los Miembros del área correspondiente a la Sección.

b) Designara candidatos, previas las auscultaciones necesarias que abarcarán las Secciones Locales y las Organizaciones Asociadas o Adherentes, para los puestos de Presidente y Vicepresidente Nacional.

El Presidente durará un año en funciones y el Vicepresidente tomará automáticamente el cargo de Presidente, al cabo de un año y en las siguientes elecciones solamente se elegirá Vicepresidente.

La designación de candidatos deberá incluir, por lo menos, cuatro nombres y por esta vez se considerará electos Presidente a quien tenga mayor número de votos y Vicepresidente al que le siga en número.

c) Instará a todos las Secciones Locales y Organizaciones Asociadas o Adherentes, a que procedan a la designación por elección, de sus Miembros Activos, de las Mesas Directivas correspondientes y de los vocales que formarán parte, junto con los Presidentes electos, del Consejo Nacional, conforme a los Reglamentos.

d) Decidirá la fecha y la forma en que tomaran posesión solemne de sus cargos.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

ARTICULO 4. En cuanto al Titulo VII de estos Estatutos, se da plazo de una año al Consejo Nacional, a partir de la fecha en que tome posesión, para que formule el Reglamentos Especial respectivo; en virtud de la trascendencia de todos los Miembros de la SQM, se dará oportunidad de participación definitiva y se someterá a votación para su aprobación.

REGLAMENTOS GENERALES

De los Estatutos de la Sociedad Química de México, A.C.

De los Miembros

De acuerdo con el Titulo III de los Estatutos de la SQM:

ARTICULO 1. Los Miembros Activos serán:

Fundadores cuando consten como tales en la respectiva acta Constitutiva (de la Sociedad Química de México, de las Secciones Locales u Organizaciones Asociadas o Adherentes).

Eméritos, todos aquellos profesionales del ramo de la química o de ramas afines, que hayan dejado de ejercer la profesión por retiro o jubilación, que hayan sido propuestos por el Consejo Nacional y aceptada en referéndum por los Miembros Activos.

Honorarios, quienes por su categoría científica hayan sido propuestos como tales por un mínimo de 12 Miembros Activos, aceptados por el Consejo Nacional y ratificados en referéndum por los Miembros Activos.

Numerarios, todas aquellas personas que con este carácter hayan quedado inscritos conforme a los Estatutos vigentes en el momento de la inscripción y que acepten los derechos y obligaciones que están establecidos en los términos siguientes:

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Estar ejerciendo una actividad enmarcada dentro del ramo general de la química, o que se relacione directamente con él, o con otros afines.

Deberán tener título profesional o diploma expedido por una institución de educación superior reconocida por la SQM, o haber efectuado trabajos muy destacados, relacionados con los fines de la SQM que para su admisión haya considerado suficientes el Consejo Nacional. Su inscripción como Miembros Activos tendrá que haber sido propuesta por tres Miembros Activos, aceptada por el Consejo Nacional y aprobada en referéndum por los Miembros Activos.

Los Miembros Correspondientes serán:

Quienes, llenando los requisitos de los Miembros Activos Numerarios, residen permanentemente fuera de la República Mexicana.

Los Miembros Cooperadores o Benefactores serán:

Aquellas personas físicas o morales (instituciones, empresas, etc.), que contribuyan en forma permanentemente y de modo periódico, al sostenimiento y progreso de la SQM.

Los Miembros Estudiantes serán:

Aquellos alumnos de instituciones de educación superior, que se espera reúnan en el futuro los requisitos para ser aceptables como Miembros Activos Numerarios. En esta categoría se incluye también a los pasantes del nivel licenciatura, en tanto obtengan oficialmente su grado o título.

ARTICULO 2. Las obligaciones y derechos de los miembros serán:

Los Fundadores y Numerarios, tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Asistir a las Sesiones Ordinarias a las que fueren citados con la debida oportunidad.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

b) Desahogar los trabajos y comisiones que la Sociedad les confiera, con puntualidad y eficiencia;

c) Cubrir una cuota que será fijada por la Asamblea Nacional, según los Reglamentos respectivos;

d) Velar por el buen nombre de la Sociedad y el cumplimiento de estos Estatutos.

Los Fundadores y Numerarios tendrán derecho a:

a) Participar en todos los actos que la SQM realice, cumpliendo con los requisitos que se fijan previamente para cada uno de ellos;

b) Recibir las publicaciones ordinarias de la Sociedad;

c) Manifestar libremente sus opiniones en los actos en que participen, de acuerdo con los Reglamentos respectivos;

d) Tendrán derecho de voto, ya sea directamente o por el conducto legal que se autorice, en las ocasiones en que se requiera;

e) Contribuir con artículos de interés en las publicaciones de la Sociedad, según los Reglamentos respectivos;

f) Tener libre acceso a todos tipo de información de que disponga la Sociedad;

g) Formar parte de las Directivas, según se especifica en el Título IV de estos Estatutos.

Los Eméritos y Honorarios estarán obligados a:

Velar por el buen nombre de la Sociedad.

Los Eméritos y Honorarios tendrán derecho a:

a) Participar en todos los actos que la Sociedad realice, cumpliendo con los requisitos que se fijan para cada uno de ellos;

b) Recibir las publicaciones ordinarias de la SQM, sin costo;

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX

c) Manifestar libremente sus opiniones en los actos en que participen, de acuerdo con los Reglamentos respectivos;

d) Contribuir con artículos de interés en las publicaciones de la Sociedad, según los Reglamentos respectivos;

e) Tener libre acceso a todo tipo de información de que disponga la Sociedad.

Los Socios Correspondientes estarán obligados a:

a) Desahogar los trabajos y comisiones que la Sociedad les Confiera, con puntualidad y eficacia;

b) Cubrir una cuota de acuerdo con lo que estipulen los Reglamentos respectivos;

c) Velar por el buen nombre de la Sociedad y por el cumplimiento de estos Estatutos.

Los Socios Correspondientes tendrán los mismos derechos de los Honorarios, con excepción del derecho a votar en elecciones y referenda.

Los Miembros Cooperadores o Benefactores estarán obligados a:

Seguir conservando al correr del tiempo, la intención que originalmente los llevó a cooperar con la Sociedad.

Los Miembros Cooperadores o Benefactores tendrán derecho a:

a) Participar en todos los actos que la Sociedad realice, cumpliendo con los requisitos que se fijen para cada uno de ellos;

b) Recibir las publicaciones ordinarias de la Sociedad sin costo;

c) Manifestar libremente sus opiniones de acuerdo con los Reglamentos respectivos.

Los Miembros Estudiantes estarán obligados a:

Lo mismo que los Numerarios.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

Los Miembros Estudiantes tendrán derecho a:

Lo mismo que los Socios Numerarios, excepto recibir las publicaciones sin costo y las limitaciones a su voto que impongan los Reglamentos respectivos.

De la Autoridades

De acuerdo con el Título IV de estos Estatutos:

ARTICULO 1. El Consejo Nacional estará constituido por:

Un Presidente Nacional, que durará en su cargo un año.

Un Vicepresidente Nacional, elegido por votación por los Miembros Activos, que durará en su cargo un año y que será automáticamente Presidente Nacional, en el siguiente ejercicio.

Todos los Presidentes de las Secciones Locales y de las Organizaciones Asociadas o Adherentes.

Un Vocal por cada sección Local u Organización Asociada o Adherente, que será elegido por votación por los Miembros Activos de cada una de dichas organizaciones.

Un Secretario, nombrado de entre sus Miembros por el propio Consejo Nacional.

ARTICULO 2. Las Funciones del Consejo Nacional serán:

Tomar todas las decisiones cuyo efecto sea nacional, entre las que se destacan las relativas a:

1. La vigilancia del cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad Química de México.

2. Efectuar las referencias y votaciones en todos los casos en que deba recabarse la opinión o la aprobación de los Miembros Activos.

3. Normas y políticas a seguir.

4. Aprobación de planes generales de trabajo y presupuesto.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

5. Formulación de directrices para las labores del Comité Ejecutivo y vigilancia de su cumplimiento.

6. Nombramiento, ratificación o suspensión en sus funciones de los integrantes del Comité Ejecutivo (ver artículos transitorios de los Estatutos).

ARTICULO 3. El Consejo Nacional se reunirá por lo menos dos veces al año; una de éstas coincidirá, en lo posible, con la realización de un Congreso de la SQM.

Se considerará reunido el Consejo Nacional, cuando estén presentes la mitad más uno de sus Miembros.

ARTICULO 4. Habrá de formular el Consejo Nacional un informe basado en el que le proporcione el Comité Ejecutivo, el cual habrá de remitirse a todos los Miembros de la SQM.

ARTICULO 5. El Presidente del Consejo Nacional, representará oficial extraoficial y judicialmente a la Sociedad, cuando no hubiera sido nombrado un representante especial, en todos los actos a que se le delegue para asistir; será responsable de la buena marcha de la Sociedad y hará cumplir los Estatutos y los acuerdos emanados de la misma, y será ex officio el primer ejecutivo interno y externo de la SQM.

El Consejo Nacional, con aprobación de su Presidente, podrá nombrar de entre sus Miembros, delegados ejecutivos para comisiones específicas pero ninguno de estos ejecutivos podrá tener autoridad sobre el Comité Ejecutivo, excepto para vigilar el cumplimiento de las directrices que el Consejo Nacional haya dado al Comité Ejecutivo.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX

Será responsable el Presidente del Consejo de otorgamiento de los Poderes legales que llegen a ser necesarios para la marcha de la Sociedad, los cuales habrán de contar con la aprobación del Consejo Nacional, cuando no se limiten a la esfera de las Secciones locales o de las Organizaciones Asociadas o Adherentes.

ARTICULO 6. El Vicepresidente suplirá al Presidente suplirá al Presidente en todas las ausencias del mismo, y lo auxiliará en todas sus funciones.

ARTICULO 7. El Secretario presidirá las sesiones en ausencia del Presidente y del Vicepresidente; hará un resumen de lo tratado en las sesiones del Consejo Nacional, levantando el acta correspondiente y haciéndose responsable de la conservación ordenada y completa de todas las actas, por duplicado, previendo extravíos. El duplicado de las actas ya aprobadas y firmadas, lo archivará bajo su responsabilidad el Secretario del Comité Ejecutivo. Las propias actas servirán de comunicación al Comité Ejecutivo, de las resoluciones aprobado por el Consejo Nacional.

ARTICULO 8. El Secretario será responsable de que los citatorios para las sesiones del Consejo Nacional, aprobadas por el Presidente o por la tercera parte de sus integrantes, sean remitidos oportunamente.

ARTICULO 9. El Consejo Consultivo actuará únicamente a petición del Consejo Nacional o del Comité Ejecutivo, cuando se le requiera para contar con su asesoría y para aprovechar su experiencia.

ARTICULO 10. Las funciones, obligaciones y procedimientos de las demás autoridades, serán establecidas por las Secciones Locales y las Organizaciones Asociadas o Adherentes. En el caso de los estudiantes,

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

se seguirá el mismo método, pero quedando las resoluciones generales sujetas a la ratificación de las Directivas de las Secciones Locales.

ARTICULO 11. El Consejo Nacional tiene plenas facultades para resolver cuanto no esté previsto en los Estatutos y Reglamentos Generales de la Sociedad Química de México, A.C., y la obligación de sugerir las modificaciones a los mismos que en la práctica llegan a juzgar aconsejables.

De las Secciones Locales y de las Organizaciones Adherentes

De acuerdo con los Títulos II, IV y V de los Estatutos de la SQM.

ARTICULO 1. Para que pueda someterse a la aprobación del Consejo Nacional la proposición de Constitución de una Sección Local, deberá:

a) Ser apoyada dicha proposición por el Comité Ejecutivo de la SQM y por un grupo no menor de diez Miembros Activos que residan permanentemente en el área geográfica sugerida como la extensión territorial de la Sección Local que se proponga crear;

b) Una vez aprobada la proposición por el Consejo Nacional, los integrantes de la Sección Local tendrán un plazo de sesenta días para elaborar, dentro de los lineamientos de estos Estatutos y Reglamentos Generales, el Reglamento de Operación particular de la Sección Local, tomando en cuenta el Título V de estos Estatutos;

c) El Reglamento de Operación particular de cada Sección deberá ser sometido al Comité Ejecutivo de la SQM para su aprobación, que dependerá sólo de que no contradiga en ninguno de sus puntos a los Estatutos y Reglamentos Generales de la SQM;

d) Dentro del mismo plazo, sesenta días, habrá de remitir la nueva Sección Local al Comité Ejecutivo de la SQM, los nombres de los

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. HUX

integrantes de su Directiva, que estará formada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y varios Vocales;

e) Los Miembros de cada Directiva Local, deberán ser designados por votación escrita, con el método señalado en el Título V de estos Estatutos, y durarán en su cargo dos años, con excepción del Presidente y del Vicepresidente que se renovarán anualmente;

f) la Directiva se renovará anualmente por sustitución de la mitad de sus integrantes, por lo que en la primera Directiva, únicamente habrá un mitad de miembros que durarán en su encargo solamente un año.

g) El Vicepresidente pasará cada año automáticamente a Presidente. En consecuencia, para la primera Directiva, habrá que elegir Presidente y Vicepresidente, pero en todas las siguientes sólo se elegirá Vicepresidente y la mitad que corresponda de los demás integrantes de la misma.

ARTICULO 3. Los Miembros Activos integrantes de cada Sección Local pagarán obligatoriamente dos tipos de cuotas:

a) Una cuota nacional aprobada por el Consejo Nacional, que servirá para cubrir erogaciones de carácter general nacional;

b) Una segunda cuota aprobada por la Directiva de la Sección Local, que tendrá carácter específico para cubrir erogaciones emanadas del desempeño de las funciones de cada Sección Local;

c) Además, los Miembros de las Secciones Locales podrán pagar cuotas que les den derecho a servicios locales específicos e igualmente cualquier servicios específicos ofrecidos por cualquier Sección Local.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX

integrantes de su Directiva, que estará formada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y varios Vocales;

e) Los Miembros de cada Directiva Local, deberán ser designados por votación escrita, con el método señalado en el Título V de estos Estatutos, y durarán en su cargo dos años, con excepción del Presidente y del Vicepresidente que se renovarán anualmente;

f) la Directiva se renovará anualmente por sustitución de la mitad de sus integrantes, por lo que en la primera Directiva, únicamente habrá un mitad de miembros que durarán en su encargo solamente un año.

g) El Vicepresidente pasará cada año automáticamente a Presidente. En consecuencia, para la primera Directiva, habrá que elegir Presidente y Vicepresidente, pero en todas las siguientes sólo se elegirá Vicepresidente y la mitad que corresponda de los demás integrantes de la misma.

ARTICULO 2. Los Miembros Activos integrantes de cada Sección Local pagarán obligatoriamente dos tipos de cuota:

a) Una cuota nacional aprobada por el Consejo Nacional, que servirá para cubrir erogaciones de carácter general nacional;

b) Una segunda cuota aprobada por la Directiva de la Sección Local, que tendrá carácter específico para cubrir erogaciones emanadas del desempeño de las funciones de cada Sección Local;

c) Además, los Miembros de las Secciones Locales podrán pagar cuotas que les den derecho a servicios locales específicos e igualmente cualquier servicios específicos ofrecidos por cualquier Sección Local.

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

ARTICULO 3. Cada Sección Local, al final de cada año de su gestión, está obligada a formular un informe de sus actividades, que presentará a sus Miembros y del cual enviará copia al Comité Ejecutivo, para que éste, a su vez, pueda incluir la información pertinente en el conjunto que entregará al Consejo Nacional, para la elaboración del informe anual de la SQM que se remitirá a todos los Miembros, anualmente.

ARTICULO 4. De las Organizaciones Adherentes.

Para que pueda someterse a la aprobación del Consejo Nacional la proposición de que alguna Organización sea aceptada como Asociada o Adherente a la SQM deberá:

a) Recibir el Comité Ejecutivo de la SQM una solicitud aprobada por la Directiva de la Organización interesada, que incluya:

1. El sector o rama profesional que abarque sus objetivos generales.
2. La extensión territorial que le corresponda.
3. El número de sus Miembros y quienes integran su Directiva.
4. Los Estatutos que normen su funcionamiento (o su reglamento de operación particular).

b) Una vez aprobada la proposición por el Consejo Nacional, la Directiva de la Organización interesada en ser Asociada o Adherente de la SQM, tendrá un plazo no mayor de sesenta días para convenir con el Comité Ejecutivo de la SQM en la forma como podrá prácticamente cumplir con los siguientes requisitos.

1. Demostrar que sus Estatutos o Reglamentos de operación particular, establecen objetivos generales que claramente sean similares o complementarios de los fines de la SQM y que no contienen

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

ningún elemento que contradiga a dichos Estatutos y Reglamentos Generales.

2. Definir el procedimiento que se aplicará para que los Miembros de la Organización Asociada o Adherente a la SQM cubran las cuotas siguientes:

2.1 Una cuota para la SQM que cubra los gastos generales de carácter nacional que se cobrará por igual entre todos los Miembros Activos, Fundadores y Numerarios de la Sociedad Química de México y que fije el Consejo Nacional.

2.2 La cuota que cubra los gastos de la Organización local, que fije su propia Directiva.

2.3 Hecha la definición indicada en el punto anterior, la Organización Asociada o Adherente a la SQM estará ya admitida, y todos sus Miembros habrán quedado convertidos en Miembros de la SQM con todos los derechos y obligaciones que establecen los Estatutos y Reglamentos Generales de la Sociedad Química de México.

3.8 SECCIONES LOCALES Y ESTUDIANTILES DE LA SOCIEDAD QUIMICA.

-Colima, Colima.

-Culiacán, Sinaloa.

-Chihuahua, Chihuahua.

-Guanajuato, Guanajuato.

-Mérida, Yucatán.

-Monterrey, Nuevo León.

-Morelia, Michoacán.

-Puebla, Puebla .

DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LA SOC. QUIM. MEX.

-Querétaro, Querétaro.

-Tijuana.

-Valle de México.

-Zacatecas, Zacatecas.

SECCIONES ESTUDIANTILES

Facultad de Química.(Universidad de Veracruz)

Facultad de Química.(UNAM)

Universidad La Salle.

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.(UNAM)

ESIQUE.(Instituto Politécnico Nacional)

Universidad Iberoamericana.

C A P I T U L O I V .

REVISTA DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

4.1 ANTECEDENTES.

Para lograr su objetivo general, la Sociedad Química de México, publica bimestralmente desde hace 37 años en forma ininterrumpida la Revista de la Sociedad Química de México, que tiene prestigio mundial y cuyo contenido es resumido o mencionado en los principales índices bibliográficos del mundo.

La Revista de la Sociedad Química de México se empezó a publicar trimestralmente en el año de 1957, se tenía planeado en que la Revista se publicara bimestralmente en el año de 1958 y en 1959 mensualmente. Pero por causas económicas sólo se pudo publicar bimestralmente desde el año 1959 hasta la fecha.**

La dirección y elaboración de la Revista en sus inicios estaba a cargo del Director, un Consejo de Redacción, un Consejo Editorial, un Jefe de Redacción, un Consejo Administrativo y el personal subalterno correspondiente.

La Revista se divide en las siguientes secciones:

Trabajos de Recopilación

Comunicaciones Originales

Revistas de Revistas

Libros Nuevos

Bolsa de Trabajo

Oferta y solicitudes de maquinaria y equipo.

56.- "Acta de la Cuarta Asamblea...", obr. cit.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

Para la publicación de la revista era necesario cubrir gastos que debían obtenerse de los anuncios que en la Revista se publicaran. El conseguir anuncios fue una labor muy difícil sin tener ni siquiera con que demostrar a los interesados la calidad o la presentación de la Revista, tropezándose además con la indiferencia de la mayor parte de la industria.

Desde sus inicios se comenzó a intercambiar la Revista de la SQM con otras revistas de organizaciones, instituciones y escuelas, con el propósito de crear una hemeroteca.

A partir del primer número del volumen 4, se efectuó el cambio de formato de la revista, esencialmente para simplificar en varias operaciones de tipo editorial; facilitar la publicación de Revista y a disminuir el costo de la misma. Con el cambio de tamaño se dio mejor presentación a la Revista.⁵⁷

La seriedad, el fondo profundamente técnico de sus artículos y su presentación, se decidió darle una nueva forma en 1967, lo cual permitirá que sea leída por un porcentaje mayor de profesionistas de la química de todos los niveles.

En 1968, tratando de mejorar la presentación, se modificó totalmente la portada, conservando la seriedad, se ha hecho más atractiva, publicando fotografías que despierten más el interés de quien la ve.

57.- "Informe rendido a la Asamblea Ordinaria por la Mesa Directiva, el día 7 de Septiembre..., obr. cit.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

En el periodo de 1983-1986, la Revista recibe escasos anuncios y las suscripciones de los socios.

Desde 1991 hasta la fecha, la Revista no ha publicado anuncios, la publicación de la Revista corre a cargo por la Sociedad Química de México y suscripciones de los socios.

En 1994 la Sociedad Química de México se siente orgullosa por que la Revista de la SQM anuncia que ha sido incluida en el patrón de Revistas Mexicanas de Excelencia. Esto ocurre después de una evaluación por un comité adecuado.

Los trabajos que en ella se publican son rigurosamente elegidos por un mínimo de tres Árbitros, motivo por el cual está clasificada como una Revista de primer nivel.

La Revista ha tenido por EDITORES A:

1957 A 1976 A JOSE I. BOLIVAR.(FUNDADOR)

1976 A 1987 A MANUEL ULACIA ESTEVE.

1989 A LA FECHA A FEDERICO GARCIA JIMENEZ.

4.2 ARTICULOS DE INVESTIGACION.

La Revista de la Sociedad Química de México publica artículos de investigación con resultados originales, estos artículos se marcan como TRABAJOS DE INVESTIGACION O COMUNICACIONES TECNICAS, anteriormente como comunicaciones originales.

"ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PUBLICACION DE TRABAJOS CIENTIFICOS, ARTICULOS DE REVISION, DIVULGACION EN LA REVISTA DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO".

La Revista de la Sociedad Química de México podrá aceptar para su publicación los siguientes:

Categoría de los trabajos

- a) Trabajo de investigación, originales e inéditos recomendándose que su amplitud no sea mayor de 40 cuartillas.
- b) Notas de investigación, originales e inéditas con una amplitud no mayor de 8 cuartillas.
- c) Trabajos relacionados con la enseñanza de la Química, tanto teórica como experimental y comentarios sobre libros de texto de reciente edición.
- d) Noticias industriales de interés general y revisiones sobre un determinado tipo de industria y su estado de desarrollo en México. En estos casos no se deberá hacer publicidad a una industria determinada.
- e) Noticias internacionales y nacionales sobre avances notables en ciencia y tecnología química.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. DE MEX.

f) Cartas al consejo editorial expresando opiniones acerca del contenido de la Revista.

g) Artículos de revisión, divulgación científica y notas con el Comité Editorial de la Revista.

Todas las colaboraciones serán firmadas por sus autores quienes serán responsables del contenido.

Los manuscritos recibidos serán revisados por tres árbitros designados por el Consejo Editorial y su aceptación está condicionada al dictamen correspondiente.

4.3 ARBITRAJE.

La revista somete todos los trabajos anteriormente mencionados, al arbitraje de tres investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional. Algunos de los nombres de investigadores que han fungido como árbitros son:

Appel, Herbert

Bolívar Zapata, Alfredo

Buttenklepper Báez, Alfredo

Cetina Rosado, Raúl

Crabbé, Pierre

Delgado Lamas, Guillermo

Djerassi, Carl

Díaz Torres, Eduardo

Eliel L., Ernest

Enrique Habib, Raúl

Fernández Gavarrón, Federico

Garfias y Ayala, Francisco Javier

Guzmán Sánchez, Angel

Joseph-Nathan, Pedro

Juaristi Cosío, Eusebio

Keller Torres, Jaime

Mateos Gómez, José Luis

Muchowsky, J.M.

Neil, Towers

Padilla Olivárez, Javier

Palacios Alquista, Joaquín

Queré Thorent, Alain

Ríos Castillo, Tirso

Romo de Vivar, Alfonso

Salgado Zamora, Héctor Jaime

Walls Armijo, Fernando

Tanto los árbitros como las personas que publican trabajos en la Revista, un amplio número pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, que de acuerdo con los criterios actuales avala una alta calidad científica de los profesores e investigadores.

4.4 DISTRIBUCION E IMPACTO INTERNACIONAL.

La Revista de la Sociedad Química de México se distribuye en las principales Universidades y Bibliotecas, tanto de Estados Unidos como de Europa. A continuación se proporciona una lista de las bibliotecas en donde aparece registrada:

EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA:

Central de Docu Scient. y Tech. Ann Arbor.
del Club de Químicos, Nueva York.
del Congreso de E.E.U.U.,
del Instituto Franklin.
del Instituto Tecnológico de Masachusets.
D.H. Hill Carolina del Norte.
Fred Lewis Pattee.
John Cerar Chicago, Universidad de Illionois.
Joseph W. England.
Linda Hall Kansas, Missouri.
Nacional de Medicina Honold.
Pública de Nueva York.
Universidad de California, Berkley.
Universidad de California, Davis.
Universidad de California, Los Angeles.
Universidad de California, Irvine.
Universidad de Carolina del Norte.
Universidad de Cincinnati.

Universidad de Columbia, Nueva York.

Universidad del Estado de Arizona.

Universidad Estatal de Iowa.

Universidad de Florida.

Universidad de Harvard, Biblioteca de Química.

Universidad de Michigan.

Universidad de Ohio.

Universidad de Princeton.

Universidad de Texas en Austin.

Universidad de Washington.

EN ALEMANIA:

Universidad de Hannover, (Información Técn.)

Alemania.

EN ESPAÑA:

Universidad de Barcelona.

EN FRANCIA:

Universidad Jussieu, Inv. Cient.,

Universidad de Paris (Sur), Orsay.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

EN HOLANDA:

Koninklijke Nedderlandse Akademic.

EN INGLATERRA.

Sociedad de Quimica, Londres.

Británica de Referencia, Londres GB.

EN ISRAEL.

Física y Quimica University Hebrew.

EN RUSIA:

Academia de Ciencias USSR, Leningrado, Rusia.

EN SUIZA:

ETH, Zurich, Suiza.

Hasta aquí aparecen registrados en el indice de Chemical Abstrac.

(Casi)

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

EN LATINOAMERICA.

ARGENTINA

Universidad Nacional de Tucumán.

Universidad de Buenos Aires, (Facultad de Ciencias Exactas y Facultad de Química)

Universidad Nacional del litoral (Facultad de Químicas y de Ing. Química, Instituto de Invest. Microquímicas)

Universidad Nacional de la Plata.

Universidad Nacional del Sur.

BOLIVIA

Universidad Mayor de San Simón.

Universidad de San Andrés.

Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

BRASIL

Universidad Federal Do Rio Grande Do Norte.

Universidad Federal del Rio Grande.

Universidad de Sao Paulo.

Escola Superior de Química.

Instituto Central de Química Pampulha.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

COLOMBIA

Universidad Nacional de Colombia.
Universidad de los Angeles.
Universidad de los Andes.
Universidad Pedagógica y Tecnológica.
Universidad del Valle división de Ciencias.

COSTA RICA

Universidad de Costa Rica.

CHILE

Universidad de Concepción.
Instituto Pedagógico.
Universidad católica de Valparaíso (Facultad de Química y facultad de
Ing. Química)
Universidad Técnica Federico Santa María.
Universidad de Chile-Temuco.
Universidad de Chile.
Instituto de Ingenieros Químicos.

CUBA

Universidad de Santo Tomás de Villanueva.
Universidad de las Villas.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. DE MEX.

Universidad de la Habana (Facultad de Ciencias y Facultad de
Ingeniería)
Colegio Nacional de Ingenieros Quimicos e Industriales.

ECUADOR

Universidad Central de Ecuador.
Universidad de Guayaqui.
Universidad de Cuenca.

EL SALVADOR

Universidad del Salvador.
Universidad de Oriente.
Universidad de Occidente.

HAITI

Universidad Nacional de Haiti.

HONDURAS

Universidad de Onduras.

NICARAGUA

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

PARAGUAY

Universidad Nacional de Asunción.

PERU

Universidad Católica.

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Universidad Peruana "Cayetano Heredia".

Universidad Nacional Técnica del Callao.

Universidad de San Agustín.

Universidad Nacional de Centro.

Universidad Nacional de Trujillo.

Pontificia Universidad Católica del Perú.

Universidad Peruana de Ciencias y Tecnología.

Universidad Nacional de ICA.

Universidad Técnica de Lima.

Universidad Nacional de Cuzco.

Universidad mayor de san Marcos de Lima.

Universidad Agraria.

PUERTO RICO

Universidad de Puerto Rico.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

REPUBLICA DOMINICANA

Universidad de Santo Domingo.

URUGUAY

Universidad de la República de Uruguay.

VENEZUELA

Universidad Central de Venezuela.

Universidad de la Región Centro-Occidental.

Universidad de los Andes.

Universidad de Oriente.

Escuela de Química Industrial.

EN MEXICO

AREA METROPOLITANA.

Centro Información Científica Humanística-UNAM.

Centro de Investigación de Ingeniería Genética y Biotecnología-UNAM.

CINVESTAV-IPN.

CINVESTAV-IPN.

Escuela Nacional de Ciencias Biológicas. IPN.

Escuela Superior de Ingeniería Textil-IPN.

Escuela Superior de Medicina-IPN.

Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas-IPN.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

Facultad de Ingeniería-UNAM.

Facultad de Medicina-UNAM.

Facultad de Química-UNAM.

F.E.S. - Cuautitlán, UNAM.

Infotec Recursos Informativos.

Instituto de Investigaciones Biomédicas-UNAM.

Instituto Mexicano del Petróleo.

Instituto de Química-UNAM.

Materiales Académicos y de Consulta Hispanoamericana.

U.A.M.-Azcapotzalco.

U.A.M.-Iztapalapa.

U.A.M.-Xochimilco.

Universidad del Valle de México.

Universidad Femenina de México.

Universidad Iberoamericana.

Universidad Lasalle, A.C.

Universidad Motolinia, A.C.

PROVINCIA

Instituto de Ciencia y Tecnología(Aguascalientes)

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Instituto Tecnológico de Acapulco.

Instituto Tecnológico de Aguascalientes.

Instituto Tecnológico de Celaya.

Instituto Tecnológico de Coahuila.

Instituto Tecnológico de Juárez.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. DE MEX.

Instituto Tecnológico de Chihuahua.
Instituto Tecnológico de Cd. Madero.
Instituto Tecnológico de Cualiacán.
Instituto Tecnológico de Chetumal.
Instituto Tecnológico de Durango.
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Universitarios de la Laguna(Coahuila).
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del estado de Tlaxcala.
Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara.
Instituto Tecnológico de Matamoros.
Instituto Tecnológico de Mérida.
Instituto Tecnológico de Morelia.
Instituto Tecnológico de Nogales.
Instituto Tecnológico de Oaxaca.
Instituto Tecnológico de Orizaba.
Instituto Tecnológico de Pachuca.
Instituto Tecnológico de Parral.
Instituto Tecnológico de Saltillo.
Instituto Tecnológico de Sonora.
Instituto Tecnológico de Tehuacán.
Instituto Tecnológico de Tijuana, B.C.
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.
Instituto Tecnológico de Toluca.
Instituto Tecnológico de Villahermosa.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

Instituto Tecnológico de Zacatepec.
Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Universidad Autónoma de Baja California.
Universidad Autónoma de Campeche.
Universidad Autónoma de Coahuila.
Universidad Autónoma de Colima.
Universidad Autónoma de Cd. Juárez.
Universidad Autónoma de Chihuahua.
Universidad Autónoma de Chapingo.
Universidad Autónoma de Durango.
Universidad Autónoma del Estado de México.
Universidad de Guanajuato.
Universidad Autónoma de Guerrero.
Universidad Autónoma de Hidalgo.
Universidad Autónoma de Guadalajara.
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
Universidad del Noroeste.
Universidad Autónoma de Nuevo León.
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
Universidad Autónoma de Puebla.
Universidad de las Américas.
Universidad Autónoma de Querétaro.
Universidad Regiomontana.
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
Universidad de Sinaloa.
Universidad de Sonora.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Universidad Veracruzana.

Universidad de Yucatán.

Universidad Autónoma de Zacatecas.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior, Ensenada,
B.C.

Centro de Investigación en Química Aplicada, Saltillo, Coahuila.

Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Sonora.

Centro de Graduados e Investigación del Instituto Tecnológico de
Tijuana, B.C.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de
Ensenada, B.C.

Centro de Investigación en Química Aplicada, Saltillo, Coahuila.

Centro de Desarrollo e Investigación Tecnológica Tlpetlac, Edo. de
México.

Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Hermosillo,
Sonora.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Centro Regional de Estudios Nucleares, Zacatecas.

C.I.I.D.I.R.-IPN-Oaxaca.

Cinvestav-IPN-Irapuato.

Cinvestav-IPN-Yucatán.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

4.5 DATOS ESTADISTICOS Y LISTA DE INDICES INTERNACIONALES

A continuación proporcionamos algunos datos estadísticos de los trabajos que recibe la Revista de la Sociedad Química de México, los que se publican, los que se devuelven a los autores con observaciones y los que son rechazados.

ARO	RECIBIDOS	DEVUELTOS A LOS AUTORES C/OBSERVACIONES DE LOS ARBITROS	RECHAZADOS	PUBLICADOS
1989	46	45	3	33
1990	33	30	3	28
1991	35	31	1	34
1992	39	39	8	31
1993	9	0	0	9

Indices Internacionales en donde se consigna la Revista.

A continuación se dá una lista de los indices internacionales en los que se consigna la Revista de la Sociedad Química de México:

- Biosciences Information Service.
- Chemical Abstracts. (Chemical Abstracts Source Index CASI)
- Chemisches Zentralblatt.
- Institute de Information Scientifique de la Academic des Sciences de la URSS.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

-Institute for Cientific Information.

-Sumario Actual de Revistas. (España)

4.6 OTRA INFORMACION.

La Revista de la Sociedad Quimica de México, es prácticamente la única Revista Quimica mexicana que se publica con trabajos originales en forma continua, por lo tanto, se somete a la evaluación de Revistas Cientificas, de la convocatoria lanzada por CONACYT.

La SQM tiene información de algunos científicos, que han publicado trabajos en la Revista, sus artículos han tenido trascendencia a nivel internacional, ya que han recibido peticiones de sobretiros de diferentes países.

Lamentablemente el número de trabajos que la Revista de la SQM ha recibido en 1993 ha disminuido considerablemente, debido probablemente a las nuevas directrices en cuanto al procedimiento de evaluación.

Es evidente que los mexicanos somos los únicos responsables de impulsar nuestras revistas, procurando que los mejores investigadores publiquen en ellas, para elevar su calidad.

Desacreditar a la Revista de la Sociedad Química de México, motivaría a que esta desapareciera, lo cual sería lamentable después de un esfuerzo continuo de superación durante 37 años.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

4.7 REVISTA IBEROAMERICANA.

La Sociedad Química de México de Julio de 1966 a 1977, editó cinco volúmenes de la Revista Iberoamericana de Educación Química(RIDEQ) por encargo del Consejo Editorial de dicha Revista, la aparición de la Revista era trimestral.⁵⁸

El Director de la Revista era:

José D. Gómez-Ibañez.

Consejo Editorial

Harold Behrens.

Ernesto Giesbrecht.

Angel Hernáiz.

Manuel Madrazo G.

Editor.

José I. Bolívar.

Consejo de Redacción

Modesto Bargallo.

Theodor Befey.

Alfonso Bernal.

58.- Informe de la Décimasegunda..., obr. cit.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

Wallece Brode.

Alfredo Buttenklepper.

Gil Chaverri.

Xorge A. Dominguez.

Max Hellmenn.

William H. Kieffer.

Marcionilo Lins.

Robert H. Maybury.

Isais Raw.

Paschoal Senise.

Robert L. Silber.

Antonio C. Spinola Costa.

La RIDEQ era una Revista de un interés extraordinario para todos aquellos que se dedicaban, en una forma o en otra, a la enseñanza o al aprendizaje de la química, pues contenía la versión castellana o portuguesa de los mejores artículos que iban apareciendo en todo el mundo sobre temas educactivos químicos.

Se pensó primero en la posibilidad de que la Revista de la Sociedad Química de México publicara, en tirada aparte, una sección especial dedicada a la enseñanza de la Química a la que pudiera darse amplia distribución, pero se decidió más tarde la creación de una nueva revista, independiente y de carácter más internacional.

Inicialmente la publicación con traducciones de trabajos que aparecieron en otros idiomas y que despertaron gran interés.

REVISTA DE LA SOC. QUIM. MEX.

El Consejo Editorial, a través de su Director, tuvo la responsabilidad final por la selección de los artículos publicados.

Para mantener el alto nivel al que la Revista aspiraba, solicitaba, en el caso de artículos originales, la opinión de especialistas en la materia.

La Revista Iberoamericana de Educación Química se pudo iniciar gracias a un donativo de la National Science Foundation y U.S. AID, administrados por The American Chemical Society, que permitía al Consejo Editorial de RIDEQ realizar un experimento para averiguar si era posible publicar una Revista independiente, dedicada a la Educación Química en Iberoamérica. De esta forma el primer número de la Revista se distribuyó gratuitamente a 6,000 educadores profesionales y alumnos de las ciencias químicas de toda Iberoamérica. Para que este experimento tuviera éxito, era necesario que se obtuviera más de 8,000 suscripciones para los cuatro números del año de 1967.⁵⁹

Para la publicación de la revista Iberoamericana de Educación Química se consiguió que en 1972 el CONACYT otorgará un donativo y que la IUPAC aportará otro donativo, para la publicación del Volumen IV dedicada en parte al Congreso de Educación Química celebrado en Sao Paulo, Brasil.

En 1977, la SQM dejó de ser responsables de la publicación de la RIDEQ, se pensó que esto no tenía más que un membrete, una situación que no se estaba llevando adelante.

59.- "Informe de la Décimosegunda...", obr. cit.

4.6 OTRAS REVISTAS.

El 26 de julio de 1989 firmó un convenio de colaboración para coeditar la nueva Revista Química con la Universidad Nacional Autónoma de México, representada por su Secretario General, el Dr. José Narro Robles, el Dr. Francisco Barnes de Castro.

C A P I T U L O V .

EPILOGO.

5.1 DISCUSION.

La Sociedad Química de México se formó con el objetivo de formar una organización química que fomente y mejore la educación química y proporcione un mayor acercamiento entre las personas dedicadas a actividades que estén enmarcadas con la química; que representara a la comunidad química mexicana en el VII Congreso Latinoamericano de Química.

Desde sus inicios hasta nuestros días la SQM, ha realizado diversos eventos científicos (congresos, cursos, olimpiadas, etc.) con con altos exponentes de la química. Con uno de sus fines, de actualizar en los distintos campos de la química o se deriven de ella; intercambiar información. Estos eventos se realizaban con más frecuencia en distintas instituciones en donde se enseña la química. Pero han ido descendiendo a través de los años, porque la SQM se ha enfocado más en la organización de los Congreso de Química Pura y Aplicada, Congreso Nacional de Educación en el Area de la Química y Congreso de Química de América del Norte. Estos Congresos son muy importantes, tanto a nivel nacional e internacional ; porque fomentan la investigación química; ayudan a resolver algunos de los problemas que aquejan a la educación química. Estos cumplen un papel importante, pero no cubren totalmente con uno de sus objetivos de la SQM volver a crear un mayor acercamiento entre los estudiantes de química y la SQM. Como fue en el pasado, en que la SQM realizaba con mayor frecuencia y número, eventos en distintas instituciones educativas de la República Mexicana.

EPILOGO

En el pasado la SQM creo, Consejos que eran verdaderos foros en donde se discutian las mejoras que se pudieran hacer a los planes de estudio de distintas carreras relacionadas con la química; la actualización en la enseñanza de la química. Estos foros eran el Consejo Nacional de Química para la Enseñanza de la Química y el Consejo Nacional de Química. Estos dieron frutos, como diversos cursos de actualización y pláticas con autoridades académicas de la UNAM y IPN; foros y congresos sobre educación química.

El C.N.E.O. y el C.N.Q. han desaparecido, pero hoy en día hacen falta para poder afrontar a los diversos problemas que afronta la educación química.

Hoy en día la SQM, ha hecho una árdua labor para fomentar y llevar la educación química a una máxima calidad. Y ha crecido día a día, tanto en número de integrantes y su calidad como sociedad científica.

Pero para que la SQM siga creciendo, aún más, debe de acercarse más al estudiante. Porque en el estudiante está el futuro maestro, investigador y el industrial.

INDICE DE ANEXOS

APENDICE I:	Libros que ha publicado.....	107
APENDICE II:	Instituciones que han enviado sus contribuciones a la Rev. de la Soc. Quím. Méx.....	108
APENDICE III:	Personas que han recibido el premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río", premio Nacional de Química y Ciencias Farmacéuticas y el premio IOCD-SYNTEX.....	110
APENDICE IV:	Congresos, Exposiciones y Reuniones.....	122
APENDICE V:	Concurso Nacional de Video y Olimpiada de Química.....	135
APENDICE VI:	Biografía del G. Téc. Rafael Illescas.....	145
APENDICE VII:	Mesas Directivas.....	149
APENDICE VIII:	Tablas de los eventos científicos realizados por la Soc. Quím. Méx.....	157

APENDICE I

APENDICE I: Libros que ha publicado la Sociedad Química de México.

La SQM ha publicado los siguientes libros:

- Manual de Tensoactivos y su Aplicación a la Industria I.
- Poliéster Reforzado con Fibras de Vidrio.
- Caracterización de Copolímeros.
- Caracterización de los Componentes Poliméricos de la Pinturas (en proceso)
- Manual de Tensoactivos y su Aplicación a la Industria II(en proceso).

APENDICE II

APENDICE II: Instituciones que han enviado sus contribuciones a la Revista de la Sociedad Química de México. Y índice de Instituciones en donde se consigna la Revista de la SQM.

De hecho no hay límite al número de artículos extranjeros que se aceptan aunque estos deben estar escritos en inglés o español. A continuación se da una lista parcial de las instituciones internacionales que han enviado sus contribuciones a la Revista de la Sociedad Química de México:

Universidad de Columbia, Nueva York, USA.
Universidad de Michigan, Ann Arbor., Michigan, USA.
Universidad de Notre Dame, Indiana, USA.
Universidad de Pennsylvania, USA.
Universidad de Wisconsin, USA.
University of Missouri, USA.
Universidad de Berkley, California, USA.
Universidad de California, Los Angeles (UCLA), USA.
Carnegi-Mellon University, Schenley Park, Pittsburg, Penn. USA.
Universidad de Utha, Salt Lake City, Utha, USA.
Texas Technological College, Lubbock Texas, USA.
The Anaconda Co., Montana, USA.
Laboratorios Instituto Syntex, Palo Alto, California, USA.
Laboratorio de Química Nuclear, Estrasburgo, Francia.
Cámara Nacional de Fitofarmacia, París, Francia.
C.N.R.S., Gif sur Yvette, Francia.
Facultad de Ciencias, París, Francia.

APENDICE II

Laboratorio de Electroquímica y Fisicoquímica de Sólidos,
Estrasburgo, Cédex, Francia.

Leicesters Polytechnic Institute, Gran Bretaña (Reino Unido).

Universidad de Glasgow, Escocia, Gran Bretaña (Reino Unido)

Instituto para Metalografía y Metalofísica, Aquisgran, Alemania.

Laboratorios Schering A.G., Berlín, Alemania Occidental.

Facultad de Ciencias C.S.I.C., Granada España.

Universidad de Malaga, España.

Universidad de Santiago de Compostela, España.

University of Manitoba, Canadá.

Instituto de Microbiología, Buenos Aires, Argentina.

Instituto de Microbiología, Buenos Aires, Argentina.

Instituto Nacional del Litoral, Santa Fé, Argentina.

Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, Argentina.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Buenos Aires, Argentina.

Universidad Central, Quito, Ecuador.

Facultad de Ciencias, Granada, Colombia.

Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Universidad Nacional de San Marcos, Lima, Perú.

Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Facultad de Química y Farmacia, Universidad de E.E.U.U., Puerto Rico.

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Instituto Nacional de Nutrición, Caracas Venezuela.

Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Facultad de Química y Farmacia, Montevideo, Uruguay.

APENDICE III

APENDICE III: Personas que han recibido el premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río", premio Nacional de Química y Ciencias Farmacéuticas y el premio IOCD-SYNTAX.

PREMIO NACIONAL DE QUIMICA "ANDRES MANUEL DEL RIO".

Fue instituido por la Sociedad Química de México en 1964, con la finalidad de elevar el prestigio de la Química en México.

Este premio es otorgado anualmente a profesionales que se hayan distinguido por sus actividades Químicas, ya sea en el campo de la Docencia, en el de la Investigación o en el de la Industria y consiste en una medalla con la efigie de Don Andrés Manuel del Río y una placa conmemorativa.

LISTA DE PERSONAS QUE HAN RECIBIDO EL PREMIO NACIONAL DE QUIMICA "ANDRES MANUEL DEL RIO", DESDE SU INSTITUCION (1964) A LA FECHA.

PREMIO

CORRESPONDIENTE

AL AÑO	PERSONA PREMIADA.	FUE ENTREGADO POR:
1964	G. MANUEL MADRAZO BARAMENDI.	SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA LIC. AGUSTIN YAREZ. Confederación de Cáma- ras Industriales. Junio de 1965.

APENDICE III

- 1965 DR. JESUS ROMO ARMERIA.
GUILLERMO CARVAJAL SANDOVAL.
SECRETARIO DE EDUCACION
PUBLICA LIC. AGUSTIN
YAREZ.
Confederación de Cáma-
ras Industriales.
Julio de 1966.
- 1966 D.T RAFAEL ELLESCAS FRISBIE.
DR. ARTURO ROSENBLUETH.
DIRECTOR DEL CENTRO DE
INVESTIGACION Y ESTUDIOS
AVANZADOS DEL IPN.
6 de Diciembre de 1967.
- 1967 G. JOSE I. BOLIVAR GOYANES.
RAFAEL PARDO GRANDISON.
LIC. AGUSTIN YAREZ.
SECRETARIO DE EDUCACION
PUBLICA.
Confederación de Cáma-
ras Industriales.
10 de Enero de 1968.
- 1968 No hubo entrega de premio por el fallecimiento del
G.T. RAFAEL ILLESCAS FRISBIE (Fundador del la Sociedad
Química de México).

APENDICE III

1969 I.Q. JOSE EMILIO AMORES CAÑALS
MIGUEL G. ARCE SANTAMARINA.

LIC. AGUSTIN YAREZ.
SECRETARIO DE EDUCACION
PUBLICA.
Confederación de Camá-
ras Industriales.
14 de Mayo de 1970.

1970 DR. JOSE F. HERRAN ARELLANO.
I.Q. JOSE MENDOZA FERNANDEZ.

1971 DR. CARLOS CASAS CAMPILLO.
JOSE LUIS MATEOS GOMEZ.

LIC. LUIS ECHEVERRIA
ALVAREZ.
Residencia los Pinos.
16 de Abril de 1975.

1975 ING. PET. HILARIO ARIZA DAVILA.
I.Q. HECTOR R. LARA SOSA.
I.Q. PASCUAL LARRAZA SMITH.

1976 I.Q. ADOLFO PATRON LUJAN.
FRANCISCO GIRAL GONZALEZ.

LIC. JOSE LOPEZ
PORTILLO.
Residencia los Pinos.

AFENDICE III

El jurado se reunió , y previa auscultación de los currículos de cada candidato, se acordó lo siguiente. A partir de 1977 la Sociedad Química de México otorgará tres premios, uno por actividades en la Docencia, uno en la Investigación y uno a la Industria.

1977 I.Q. ALBERTO URBINA DEL RAZO. DOCENCIA. LIC. JOSE LOPEZ
DR. ALFONSO ROMO DE VIVAR. INVESTIGACION. PORTILLO.
JOSE LUIS DE LAS FUENTES. INDUSTRIA. Palacio Nacional.
13 de Junio de 1978.

1978 DR. FERNANDO OROZCO DIAZ. DOCENCIA LIC. JOSE LOPEZ
DR. JOSE IRIARTE GUZAMAN. INVESTIGACION. PORTILLO.
I.Q. BENITO BUCAY FARADAY. INDUSTRIA. Residencia los Pinos.
14 de Diciembre de
1979.

1979 DR. HUMBERTO ESTRADA OCAMPO. DOCENCIA.
DR. FERNANDO WALLS ARMIJO. INVESTIGACION.
I.Q. FERNANDO MANZANILLA SEVILLA. INDUSTRIA.

1980 DR. JAVIER PADILLA OLIVARES. DOCENCIA.
DR. JAIME KELLER TORRES. INVESTIGACION.
I.Q. ALBERTO BREMAUNTZ MONGE. INDUSTRIA.

APENDICE III

- 1981 I.Q. ALFONSO BERNAL SAHAGUN. DOCENCIA. LIC. JOSE LOPEZ
 DR. FRANCISCO JAVIER GARFIAS Y PORTILLO.
 AYALA. INVESTIGACION. Salón Carranza los
 I.Q. JOSE LUIS GARCIA-LUNA Pinos.
 HERNANDEZ. INDUSTRIA. 15 de Abril de
 1982.
- 1982 DR. ERNESTO DOMINGUEZ QUIROGA. DOCENCIA. DR. GUILLERMO
 DR. ARMANDO MANJARREZ MORENO. INVESTIGACION. SOBERON, SECRETARIO
 SALUD.
 27 de Abril de
 1984.
- 1983 DRA. ESTELA SANCHEZ DE JIMENEZ. INVESTIGACION. LIC. MIGUEL DE LA
 DR. XORGE A. DOMINGUEZ SEPULVEDA. DOCENCIA. MADRID HURTADO.
 I.Q. FEDERICO ORTIZ ALVAREZ. INDUSTRIA. Salón Carranza
 los Pinos.
 15 de Mayo de
 1986.
- 1984 I.Q.I. JESUS AVILA GALINZOGA. DOCENCIA. LIC. MIGUEL DE LA
 DR. ANGEL GUZMAN SANCHEZ. INVESTIGACION. MADRID HURTADO.
 I.Q.I. JOSE GIRAL BARNES. INDUSTRIA. Salón Carranza
 los Pinos.
 15 de Mayo de
 1986.

APENDICE III

1985 DR. RAUL CETINA ROSADO. DOCENCIA.	ING. MIGUEL ANGEL
DR. TIRSO RIOS CASTILLO. INVESTIGACION.	BARBENA VEGA.
I.Q. LARS R. CHRISTIANSEN. INDUSTRIA.	Gobernador Cons- titucional del Estado de Aguas- calientes. 26 de Agosto de 1989.
1986 DR. JACOBO GOMEZ LARA. DOCENCIA.	
DR. PEDRO JOSEPH-NATHAN. INVESTIGACION.	
I.Q. LUIS E. MIRAMONTES CARDENAS. DESARROLLO Y	ADAPTACION DE TECNOLOGIA.
1987 M. en C. PILAR RIUS DE	ING. MIGUEL ANEGL
ELAUSTEGUIGOITIA. DOCENCIA.	BARBENA VEGA.
DR. FEDERICO GARCIA JIMENEZ. INVESTIGACION.	Gobernador Cons- titucional del Estado de Aguascalientes. 26 de Agosto de 1989.
DRA. ELVIRA SANTOS DE FLORES. DESARROLLO Y	
ADAPT. DE TECNOL.	

APENDICE III

- 1988 DR. ANDONI GARRITZ RUIZ. DOCENCIA. ING. MIGUEL ANGEL
DRA. LYDIA RODRIGUEZ HAHN. INVESTIGACION. BARBENA VEGA.
I.Q. LEOPOLDO RODRIGUEZ SANCHEZ. DESARROLLO Gobernador de Estado
INDUSTRIAL. de Aguascalientes.
DRA. SUSANA CHOW PANGTAY. DESARROLLO Y 26 de Agosto de
ADAPT. DE TECNOL. 1989.
- 1989 DR. BARBARIN ARREGUIN LOZANO. DOCENCIA. I.Q. EDUARDO ROJO
DR. MANUEL SORIANO GARCIA. INVESTIGACION. REBIL.
G. ALFONSO GRAF GARDUÑO. DESARROLLO Y XXVI CONGRESO
ADAPTACION. MEXICANO DE QUIMICA
PURA Y APLICADA.
28 de Septiembre de
1990.
- 1990 DR. LUIS ANGEL MALDONADO GRANIEL.
DR. OCTAVIO PAREDES LOPEZ.
- 1991 DRA. LUIS ANGEL MALDONADO GRANIEL. DOCENCIA.
DR. EDUARDO DIAZ TORRES. INVESTIGACION.
I.Q. CESAR O. BAPTISTA MONTES. DESARROLLO
INDUSTRIAL.
I.Q. CARLOS LOPES MORA. DESARROLLO Y ADAPT.
TECNOLOGICA.

AFENDICE III

1992 M. en C. RAMON DE LA PERA MANRIQUE. DOCENCIA.

DR. MIGUEL COSTAS RASIN. INVESTIGACION.

I.G. JOSE PARROQUIN BARRERRA. DESARROLLO
INDUSTRIAL.

M. en C. ARNULFO M. CANALES GAJA. TECNOLOGIA
QUIMICA.

PREMIO NACIONAL DE QUIMICA Y CIENCIAS FARMACEUTICAS.

Fue instituido por el Poder Ejecutivo Federal en 1976, durante la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Quimica "ANDRES MANUEL DEL RIO". Este premio consistia en una medalla, un pergamino y un efectivo de \$50, 000.00 pesos y era entregado anualmente por el Presidente de la Republica.

Desde 1976, la Sociedad Quimica de Mexico fue designada por Decreto como jurado y es responsable de proponer candidatos a este Premio. Tambien se encarga de coordinar desde las reuniones del Jurado hasta la organizacion de la ceremonia de entrega de Premios, conjuntamente con el Estado Mayor Presidencial.

APENDICE III

LISTA DE PERSONAS QUE HAN RECIBIDO EL PREMIO NACIONAL DE QUIMICA Y CIENCIAS FARMACEUTICAS.

PERSONA PREMIADA	PREMIO CORRESPONDIENTE AL AÑO.	FUE ENTREGADO POR:
DR. ADOLFO PEREA MIRAVETE. 1976		LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO. Palacio Nacional. 19 de mayo de 1977 a las 12:00 hrs.
DR. ALFONSO ROMO DE VIVAR. 1977		LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO. Palacio Nacional. 13 de junio de 1978.
DR. JOSE IRIARTE GUZMAN. 1978		LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO. Casa Presidencial de los Pinos. 14 de diciembre de 1979 a las 10:00 hrs.
DR. FRANCISCO BOLIVAR ZAPATA. 1979		LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO. Salón Carranza de los Pinos. 19 de mayo de 1981.

APENDICE III

DR. PEDRO JOSEPH-NATHAN.	1980	LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO. Salón Carranza de los Pinos. 19 de mayo de 1981.
DR. JAIME KELLER TORRES.	1981	LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO. Salón Carranza de los Pinos. 15 de abril de 1982.
I.Q. HECTOR R. LARA SOSA.	1982	DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO. Auditorio Bruno Mazcanzoni del Instituto del Petróleo. 27 de abril de 1984 a las 18:00.
DR. FERNANDO WALLS ARMIJO.	1983	LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. Salón Carranza de los Pinos. 15 de mayo de 1986 a las 10:30.

APENDICE III

I.Q. ALBERTO BREMAUNTZ MONGE. 1984 LIC. MIGUEL DE LA MADRID
HURTADO.
Salón Carranza de los
Pinos.
15 de mayo de 1986 a las
10:30 hrs.

*DR. JOSE MATEOS GOMEZ 1985

*DR. XORGE A. DOMINGUEZ SEPULVEDA. 1986

*EL JURADO OTORGO ESTOS PREMIOS, LOS CUALES NO SE ENTREGARON EN SU
OPORTUNIDAD, PORQUE LA PRESIDENCIA NO DABA FECHA.

DESPUES DEROGARON ESTE PREMIO Y LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO CREO UN
PREMIO ESPECIAL EL CUAL SE LES ENTREGO EL VIERNES 29 DE JUNIO DE
1991.

PREMIOS IOCD-SYNTEX.

Premio IOCD-SYNTEX, para la Excelencia Química (tuvo una duración
de 3 años 1990-1992).

A iniciativa de la Organización de las Ciencias Químicas para el
Desarrollo (IOCD), la coordinación de SYNTEX tuvo a bien otorgar el
financiamiento de este premio por un período mínimo de 3 años, para
honrar la memoria del Dr. Pierre Crabe.

La Sociedad Química de México fue elegida por IOCD y SYNTEX, para
lanzar esta convocatoria y recibir los currículos de los candidatos.

APENDICE III

El jurado calificador de este premio, estaba integrado por miembros del Comité Ejecutivo de la IOCD.

Los Premios fueron otorgados a:

Dr. Alfonso Romo de Vivar (1990)

Dr. Lydia Rodríguez Hahan (1991)

Dr. Luis Ángel Maldonado (1992)

El Premio constaba de Diploma de Reconocimiento y \$7,500. U.S.

APENDICE IV

APENDICE IV: Congresos, Exposiciones y Reuniones.

CONGRESOS Y REUNIONES QUE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO HA ORGANIZADO
A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

"El Primer Congreso de Química Pura y Aplicada se efectuó en la ciudad de Guadalajara en el año de 1958, nueve años después en la ciudad de Monterrey se llevó a cabo el segundo y a partir de ese año se han venido realizando todos los años gracias a la Sociedad Química de México."

1959 VII CONGRESO LATINOAMERICANO
DE QUIMICA.

-México, D.F.
29 de marzo al 3 de abril.

1963 PRIMERA REUNION DEL CONSEJO
NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
DE LA QUIMICA.

-San Miguel de Allende, Gto.
10 al 13 de octubre.

1964 SEGUNDA REUNION DEL CONSEJO
NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
DE LA QUIMICA.

-San Miguel de Allende, Gto.
10 al 12 de octubre.

1966 TERCERA REUNION DEL CONSEJO
NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
DE LA QUIMICA.

-Guanajuato, Gto.
4 al 6 de febrero.

APENDICE IV

- 1966 CUARTA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA. -Orizaba, Ver. 10 al 12 de noviembre.
- 1967 II CONGRESO MEXICANO QUIMICA PURA Y APLICADA. -Monterrey, N.L. 13 al 14 de abril.
- QUINTA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA. -Monterrey, N.L. 13 al 14 de abril.
- 1968 III CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA. -Guadalajara, Jal. 21 al 23 de marzo.
- SEXTA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA. -Zacatecas, Zac. 10 al 11 de junio.
- 1969 IV CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA. -México, D.F. 17 al 19 de abril.
- 1969 IV SYMPOSIUM INTERNACIONAL SOBRE LA QUIMICA DE LOS PRODUCTOS NATURALES. (Esteroides y Terpenos) -México, D.F. 29 al 27 de abril.

APENDICE IV

- | | |
|--|---|
| 1969 SEPTIMA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA. | -México, D.F.
17 al 19 de abril. |
| OCTAVA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA. | -San Luis Potosí, S.L.P.
26 de junio. |
| REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA. | -Orizaba, Ver.
31 de octubre y 1o. y 2o. de noviembre. |
| 1970 V CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA. | -Mérida, Yuc.
9 al 11 de abril. |
| NOVENA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA. | -Mérida, Yuc.
9 al 11 de abril. |
| DECIMA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA. | -San Miguel de Allende, Gto.
10 al 12 de octubre. |
| 1971 VI CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA. | -Culiacán, Sin.
10 al 13 de marzo. |

APENDICE IV

DECIMOPRIMERA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA.	-Cuailcán, Sin. 10 al 13 de marzo.
DECIMOSEGUNDA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA.	-San Miguel de Allende, Gto. 11 al 12 de octubre.
1972 VII CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Morelia Mich. 12 al 15 de abril.
1973 VIII CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Guerétaro, Gro. 21 al 24 de marzo.
PRIMERA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL - S.Q.M.	-Cd. Reynosa, Tamps. 27 al 28 de julio.
1973 SEGUNDA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL - S.Q.M.	-San Miguel de Allende, Gto. 12 de octubre.
1974 XI CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Zacatecas, Zac. 1 al 4 de mayo.
TERCERA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL - S.Q.M.	-San Miguel de Allende, Gto. 12 de octubre.

APENDICE IV

1975 X CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA Y PRIMER CONGRESO DE QUIMICA DEL CONTINENTE DE AMERICA DEL NORTE.	-México, D.F. 30 de noviembre 5 de diciembre.
QUINTA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL - S.Q.M.	-México, D.F. 3 de mayo.
SEXTA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL - S.Q.M.	-San Miguel de Allende, Gto. 11 al 12 de octubre.
1976 XI CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Guanajuato, Gto. 3 al 5 de junio.
SEPTIMA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE S.Q.M.	-Guanajuato, Gto. 4 de junio.
OCTAVA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE S.Q.M.	-México, D.F. 20 de noviembre.
1977 XII CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Toluca, Méx. 3 al 5 de agosto.
REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL S.Q.M.	-Toluca, Méx. 5 de agosto.

APENDICE IV

NOVENA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL - S.Q.M.	-México, D.F. 19 de noviembre.
1978 XIII CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Tijuana, Baj California 10 al 13 de julio.
DECIMA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL S.Q.M.	-México, D.F. 11 de noviembre.
1979 XIV CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Monterrey, N.L. 16 al 19 de octubre
DECIMOPRIMERA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL S.O.M.	-Monterrey, N.L. 16 de octubre.
1980 XV CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Acapulco, Gro. 19 al 23 de octubre.
DECIMOSEGUNDA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL S.Q.M.	-Acapulco, Gro. 21 de octubre.
1981 PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION EN EL AREA DE LA QUIMICA.	-Cuernavaca, Mor. 26 al 28 de marzo.
XVI CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Morelia, Mich. 4 al 7 de noviembre.

APENDICE IV

DECIMOTERCERA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL S.G.M.	-Morelia, Mich. 7 de noviembre.
1982 II CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION EN EL AREA DE LA QUIMICA.	-Guanajuato, Gto. 4 al 7 de noviembre.
XVII CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-México, D.F. 9 al 13 de noviembre.
DECIMOCUARTA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL B.G.M.	-México, D.F. 12 de noviembre.
1983 III CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION EN EL AREA DE LA QUIMICA.	-Monterrey, N.L. 24 al 27 de abril.
XVIII CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Coatzacoalcos, Ver. 12 al 15 de octubre.
DECIMOQUINTA REUNION DEL CONSEJO NACIONAL S.G.M.	-Coatzacoalcos, Ver. 13 de octubre.
1984 XIX CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Irapuato, Gto. 3 al 6 de octubre.

APENDICE IV

IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION EN EL AREA DE LA QUIMICA.	-Irapuato, Gto. 3 al 6 de octubre.
1985 XX CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Tlaxcala, Tlax. 27 al 31 de agosto.
V CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION QUIMICA.	-Tlaxcala, Tlax. 27 al 31 de agosto.
1986 XXI CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Oaxaca, Oax. 9 al 13 de septiembre.
VI CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION QUIMICA.	-Oaxaca, Oxa. 9 al 13 de septiembre.
1987 XXII CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Veracruz, Ver. 7 al 11 de septiembre.
VII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION QUIMICA.	-Oaxaca, Oax. 7 al 11 de septiembre.
1988 II CONGRESO QUIMICO DE AMERICA DEL NORTE Organización conjuntamente con Estados Unidos de Norte América y Canadá.	-Toronto Ontario, Canadá 5 al 11 de junio.

APENDICE IV

XXIV CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Querétaro, Gro. 22 al 25 de noviembre.
VIII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION QUIMICA.	-Querétaro, Gro. 22 al 25 de noviembre.
1989 XXV CONGRESO NACIONAL DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Aguascalientes, Ags. 23 al 26 de agosto.
IX CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION QUIMICA.	-Aguascalientes, Ags. 23 al 26 de agosto.
1990 XXVI CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Monterrey, N.L. 25 al 29 de septiembre.
X CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION QUIMICA.	-Monterrey, N.L. 25 al 29 de septiembre.
1991 IV CONGRESO QUIMICO DE AMERICA DEL NORTE.	-Nueva York, N.Y. 25 al 29 de septiembre.
XXVII CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Ixtapa, Zihuatanejo, Gro. 24 al 28 de noviembre.
XI CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION QUIMICA.	-Ixtapa, Zihuatanejo, Gro. 24 al 28 de noviembre.

APENDICE IV

1992 XXVIII CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA	-Puerto Vallarta, Jal. 9 al 13 de noviembre.
XII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION QUIMICA.	-Puerto Vallarta, Jal. 9 al 13 de noviembre.
I FORO NACIONAL SOBRE SISTEMAS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	-Puerto Vallarta, Jal. 9 al 13 de noviembre.
1993 XXIX CONGRESO MEXICANO DE QUIMICA PURA Y APLICADA.	-Cancún, Quintana Roo. 21-25 de noviembre.
XIII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION QUIMICA.	-Cancún, Quintana Roo. 21-25 de noviembre.
FORO PREPARATORIO AL CONGRESO NACIONAL DE ENSEÑANZA QUIMICA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	-Cancún, Quintana Roo. 21-25 de noviembre.

APENDICE V

APENDICE V: Concurso Nacional de Video y Olimpiada de Química.

CONCURSO NACIONAL DE VIDEO.

A iniciativa del Dr. Keller Torres, se lanzó la Convocatoria en 1992 para el primer concurso de video "Manuel Ulacia Esteve" y Premio Especial "Dr. José I. Herrán, el concurso se realizara dentro del marco de actividades del Congreso Mexicano de Química Pura y Aplicada.⁶⁰

Bases.

1. Podrán participar todos los videos realizados por profesores y/o estudiantes de alguna institución de Educación Media Superior, elaborados entre julio de 1992 y agosto de 1993, cuyos contenidos se relacionen con la temática de alguna de las áreas de la Química:

Bioquímica	Q. de Coloides y Superficies.
Biotecnología	Q. de los Polimeros.
Catálisis	Q. del Petróleo.
Educación Química	Q. de Medicamentos.
Electroquímica	Q. Industrial.
Metalurgia	Q. Inorgánica.
Q. Agrícola	Q. Nuclear.

60.- "Informe 1991-1993, del Comité..., obr. cit.

AFENDICE V

- | | |
|----------------------|---------------------------|
| Q. Ambiental | Q. Orgánica. |
| Q. Analítica | Q. Teórica. |
| Q. Clínica | Q. Restauración del Arte. |
| Q. de los Alimentos. | |

2. Los videos se inscribirán en cuatro categorías:

- a) Divulgación (Aquellos videos que dirigidos al público en general).
- b) Educativa (Videos que complementen la formación académica en Química de los estudiantes en cualquier área convocada y en cualquier nivel escolar)
- c) Extensión (Videos enfocados a la capacitación para el trabajo en el área Química).
- d) Investigación (Videos que sirvieron para, o ayudar a obtención de nuevos conocimientos en el área de la Química).

3. De todos los videos recibidos en todas las áreas y categorías se seleccionarán tres que recibirán premios.

1er. Lugar: N\$3,000.00 y Diploma.

2do. Lugar: N\$2,000.00 y Diploma.

3er. Lugar: N\$1,000.00 y Diploma.

APENDICE V

4. El jurado estará integrado por personas de reconocida capacidad en las áreas de química y educación y podrán otorgar tantas menciones honoríficas como juzgue conveniente.

5. Los premios se entregarán en los Congresos Mexicanos.

6. La Sociedad podrá utilizar los videos ganadores para la promoción de la Química en todos los niveles de la sociedad, respetando los derechos reservados de la obra y de sus autores.

OLIMPIADA DE QUIMICA.

La idea de organizar una Olimpiada de Química, surgió con motivo de la celebración del Cuarto Congreso de Química de América del Norte.⁶¹

Para la organización de las olimpiadas de química, se ha contado con el apoyo de la Facultad de Química de la UNAM, de la Academia de la Investigación Científica, S.C., de la Sociedad Química de México y de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. Otras asociaciones que están presentes en el Comité Organizador, son la Academia Mexicana de Química Inorgánica y la Asociación Mexicana de Química Analítica.

De estas olimpiadas, se forma la selección nacional que representa a México en la Olimpiada Internacional de Química (IChO).

61.- "Informe 1989-1991 Comité Ejecutivo...", obr. cit.

APENDICE VI

APENDICE VI: BIOGRAFIA DEL Q. TEC. RAFAEL ILLESCAS.

"RAFAEL ILLESCAS, QUIMICO MEXICANO".

Por Manuel Madrazo Garamendi.

"Rafael Illescas Frisbie nació en la ciudad de México, el 19 de febrero del año de 1898, en el seno de una distinguida familia cuya rama paterna provenia de la alta burguesía de Puebla. Su madre, Josefina Frisbie Vallejo, contaba entre sus ascendientes a una familia escocesa, que había emigrado a los Estados Unidos de Norteamérica y posteriormente a México y que tenía el espíritu aventurero y el sentido de la vida moderna y despreocupada de los colonizadores del "lejano Oeste", así como de la estirpe de los Vallejo, radicaba en California. En algún viaje a los Estados Unidos, Rafael Illescas visitó un pueblo al que le han puesto el nombre de sus antepasados Vallejo; en él recogió anécdotas y recuerdos de gran sabor e interés, que luego platicaba con fruición a sus amigos.

A temprana edad, poco después de perder a su madre, contrajo matrimonio Illescas con su prima María Luisa Frisbie García Lascurain, crearon una familia que se vió pronto enriquecida con cuatro hijos y dos hijas.

La dolorosa pérdida de su esposa, a temprana edad, después de una larga y penosa enfermedad, dió término a una etapa de la vida de Illescas.

APENDICE VI

Rafael Illescas formó parte de la primera promoción que inició su carrera en la flamante Escuela Nacional de Ciencias Químicas en el año de 1916.

Su afición a las diversiones fue muy grande durante su juventud, pero en ningún momento abandonó el rigor de sus estudios y siempre manifestó un entusiasmo enorme y una dedicación total a su profesión. Ya entonces debe haber tenido esa intuición excepcional para concebir y resolver problemas químicos; la capacidad de imaginar especialmente a las moléculas explica su afición por la estereoquímica, punto de partida en él para abordar las reacciones químicas.

Extraña que, a pesar de que su amor por la química lo hubiera llevado a tratar de entender a través de ella los problemas vitales que más le preocupaba, haciendo de la bioquímica una de sus especialidades.

Desde su ingreso a la Escuela de Ciencias Químicas en 1916, no la abandonó Illescas hasta 1957, en que después de una último periodo de nueve años al frente de ella, en calidad de Director, se jubiló de la Universidad.

Durante cuarenta y un años que trabajó en la Escuela Nacional de Ciencias Químicas, primero como estudiante, más tarde como ayudante de cátedra, después como profesor y finalmente en su carácter de Director, puso todo su entusiasmo, su capacidad y su amor por la Escuela y por la Química, en el buen desempeño de su trabajo y logró una popularidad y un prestigio no alcanzado por otros maestros. La Universidad reconoció formalmente sus logros al nombrarlo Maestro Emérito.

APENDICE VI

A Illescas se debe la introducción de muchas medidas que determinaron el desarrollo moderno de la enseñanza de la Química en México. Su cátedra se distinguía siempre por el método viril y agresivo que le gustaba emplear, por imprimirle un carácter de pugna ágil a sus descripciones y discusiones y por la gran altura química que exhibía en sus explicaciones, que siempre demostraba un dominio amplio de los aspectos teóricos y una gran experiencia en la práctica.

Sus explicaciones siempre minuciosas, rigurosas y bien estructuradas, preocupándole el empleo de los términos más propios y correctos así como la manipulación elegante y precisa de los aparatos.

Su enseñanza en el laboratorio empezaba por la limpieza del material (que todo analista que trabajara con él debía hacer por sí mismo) y por la manipulación precisa, cuidadosa, elegante. No admitía la aplicación de una técnica que no se dominara previamente a fondo en sus aspectos teóricos, de modo que se entendiera el objeto de cada paso en un método y su contribución a la obtención del resultado buscado.

Al lado de una discusión sobre las variantes del método Fehling para analizar azúcares, se veía explicar (con igual calor y entusiasmo) la forma de una polémica ágil, provocativa y siempre lozana y novedosa, que comunicaba su propio interés y entusiasmo a quienes le oían.

Illescas al egresar de la Universidad trabajó y dió un sentido moderno a los laboratorios de control de la Oficina Gubernamental de Sanidad. Participó después activamente en la planeación oficial de la

APENDICE VI

enseñanza (de todos los grados); creó, en unión de otros químicos prominentes y de algunos hombres de empresa, la gran industria nacional de fabricación de medicamentos; impulsó y organizó un centro semi-gubernamental de investigación y desarrollo industriales; estableció las bases del estudio de la bioquímica en México y despertó el interés, entre los médicos, por el conocimiento químico de los problemas biológicos; a la vez mantuvo, en unión de otros colegas, un despacho analítico y consultivo en el que formó un seminario que durante años celebró ininterrumpidamente reuniones hebdomadarias en las que se discutieron, por los principales especialistas mexicanos y por sus propios alumnos, los problemas más recientes y de mayor interés. Encabezó la Dirección General de Normas y, en sus últimos años, las oficinas gubernamentales de medicamentos, drogas y alimentos y contribuyó a organizar y reglamentar la fabricación y venta de estos artículos, con el sentido realista que le había dado su larga experiencia.

En 1941 se celebró el vigésimoquinto aniversario de la Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad de México y coincidiendo con el organizó y realizó Illescas la Primera Convención Nacional de Químicos. En ella se propugnó por primera vez por lograr una organización, que articulara las actividades dispersas de la química en nuestro país y se tocaron asuntos y temas cuya importancia se manifiesta aún hoy en día. Esa primera Convención, sirvió de experiencia para organizar una segunda en la cual ya se entró de lleno en el estudio de algunos de los problemas más importantes para la economía de México. Illescas, a nombre de la Cámara de la Industria de Transformación habló de la necesidad de incrementar la

APENDICE VI

industria a base de inversiones de capital mexicano y de respeto a los industriales mexicanos. Fue también uno de los primeros técnicos en proponer la fijación de precios de venta obligatorios para los metales y los concentrados y, junto con algunos economistas propugnó porque se estableciera aranceles de protección, que impidieran el "dumping" que se venía realizando con algunos productos de importación.

Algunos años más tarde, en 1955, concurrió al VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE QUIMICA en Caracas y en ese evento hizo su presencia que fuera seleccionado México como sede para el siguiente Congreso.

Illescas organizó y realizó éste en 1959, en colaboración con un grupo de amigos, a base de un gran esfuerzo y sin recibir casi ayuda económica del gobierno o de otras fuentes. Con el fin de conseguir los fondos necesarios para la realización del Congreso, hizo simultáneamente la Primera Exposición Internacional de Química en México. Ambos eventos se desarrollaron con gran éxito; al Congreso concurren cinco veces más personas de las que había previsto tomando en cuenta los eventos anteriores y se presentaron más de 350 trabajos originales; a la Exposición asistió toda la industria importante mexicana y extranjera que labora en México.

En 1956 fundó la Sociedad Química de México, después de que previamente y en más de una ocasión había intentado crear corporaciones análogas que habían fracasado. La orientación inicial de la Sociedad Química de México y los éxitos que ha logrado en sus veinte fructíferos años de vida, son debidos en parte importante a la inspiración del Maestro, cuya influencia también se hizo sentir en la

APENDICE VI

creación y funcionamiento de la Asociación Farmacéutica Mexicana y de la Asociación de Técnicos de Alimentos de México.

La reseña reducida que se ha hecho del Químico Illescas, muestra, en los hechos descritos, el mismo mosaico que fue su vida y en ella su actividad profesional.

Los últimos años de Illescas estuvieron íntimamente ligados a esta Cámara en la que nos encontramos reunidos. En ella encontró el Maestro una ocupación que le dió una razón de ser a los esfuerzos que realizó profesionalmente hasta el día mismo de su fallecimiento y un grupo de amigos alumnos que hicieron amable su vejez.

La muerte fue caritativa con el Maestro Illescas; sin sufrimiento, por un paro cardíaco, falleció el día 30 de abril de 1969 a los 71 años de edad y en pleno uso de sus facultades mentales.

Es este primer homenaje que se le hace a partir de entonces y esto confiere un mérito especial a este acto y al organismo que lo lleva a cabo.

Está por hacerse aún la biografía de Rafael Illescas Frisbie, y esta tarea no se debe olvidar, pues son pocos los que dejan un ejemplo como el suyo tanto de hombre de bien como Maestro y profesionista excepcional."⁶³

México, D.F., a 7 de Junio de 1976.

63.- Manuel Madraza Garamendi, "Rafael Illescas, Químico Mexicano", "Rev. Soc. Quím. Méx.", Vol.22(1978), No.3, p.104-107.

APENDICE VI

CUURICULO VITAE DEL MTRD. RAFAEL ILLESCAS.

LABORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS:

"1919 Profesor Ayudante de la Clase de Azúcares y Almidones.

1920 a 1913 Trabaja como estudiante de química en el Consejo Superior de salubridad; después como Químico del Laboratorio Central, en el Departamento de Salubridad y después como Jefe del mismo Laboratorio. Después como Químico Cosnultor en la actual Secretaria de Salubridad y Asistencia.

1922 a 1926 En la Escuela Preparatoria como Profesor de Química.

1923 Profesor de Análisis Cualitativo en la Escuela de Química.

1924 a 1927 Profesor Titular de Análisis Industriales en la Escuela de Química.

1936 a 1937 Profesor de Química Biológica en la Escuela de Química.

1953 a 1957 Profesor de Farmacodinamia en la Escuela de Química.

1932 a 1933 y 1947 a 1957 Director de la Escuela de Química.

1929 Asiste a la Convención Anual de American Association of Cereal Chemists en Kansas City, No. E.I.A.

APENDICE VI

1936 a 1946 Profesor de Química Médica en la Escuela de Medicina de la UNAM.

1936 a 1941 Miembro del Consejo de la Educación Superior y de la Investigación Científica, Secretaría de Educación.

1938 Enviado por el Consejo de Educación Científica a Chicago, Buffalo y Detroit, E.U.A., para la compra de laboratorio de Física y Química para las Escuelas de Hijos de Trabajadores. Sec. de Educación Pública.

1936 a 1956 Jefe Químico y Consultor de los Laboratorios de Medicamentos Ifusa e Italmex, S.A.

1940 a 1947 Jefe del Departamento Químico del Hospital de Enfermedades de la Nutrición, ahora Instituto Nacional de Nutrición.

1943 Viaje de Estudio a California, E.U.A. para la deshidratación de alimentos.

1949 a 1954 Vocal Químico de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, Secretaría de Educación.

1962 Vocal Químico de la Comisión anterior sobre la autenticidad de la tumba de Ixcateopan y autenticidad de los huesos del gran Emperador Azteca Cuauhtémoc, Secretaría de Educación.

APENDICE VI

1955 a 1961 Vocal Químico del Instituto de la Investigación Científica, que sustituyó a la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, Secretaría de Educación.

1949 a 1953 Director General de los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial.

1951 1959 Vocal Químico del Consejo de Salubridad General de la República, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1959 a 1966 Director General de Alimentos, Bebidas y Medicamentos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

1966 a 1969 Consultor Químico de la Comisión de Estudios Legislativos, Secretaría de Salubridad y Asistencia.

1962 Delegado de la Secretaría y Jefe de Delegación de la Sociedad Química de México al VII Congreso Panamericano de Química en Buenos Aires, Argentina y viaje de estudio a Perú, Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil.

1948 Visita de la Armour Research Foundation a sus Laboratorios en Chicago, III., E.U.A.

APENDICE VI

1954 Viaje de estudio con 25 Pasantes de la carrera de Ingeniero Químico a Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Alemania, Suiza, Grecia, Italia y Francia.

1953 Viaje de estudio como consultor de Unión Nacional de Productos de Azúcar, S.A. a New Orleans, New York y Puerto Rico, E.U.A., de algunos derivados de la Sacarosa.

1956 Invitado de Honor a Puerto Rico a la Convención Anual de Químicos y visita a Jamaica y Cuba.

1961 Delegado de la Secretaría de Salubridad y Asistencia a la Conferencia Mundial sobre Narcóticos, en la Ciudad de New York, de las Naciones Unidas.

1967 a 1969 Consultor Químico de la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos."**

64.- Dr. Humberto Estrada, "Nuestros Profesores Eméritos", "Rev. Soc. Quím. Méx.", Vol.25(1981), No.4.

APENDICE VII

APENDICE VII: MESAS DIRECTIVAS DE LA SOCIEDAD QUIMICA DE MEXICO.

5 DE ABRIL DE 1956 A 25 DE ABRIL DE 1956.

Presidente: Q.T. Rafael Illescas Frisbie.
Secretario: Q.F.B Consuelo Hidalgo.
Tesorero: Ing.Q. Jorge Oria y Horcasitas.

25 DE ABRIL DE 1956 A 4 DE JULIO DE 1957.

Presidente: Q.T. Rafael Illescas Frisbie.
Vicepresidente: Q.B.P Armando Bayona.
Secretario: Q. José Bolívar.
Tesorero: Q. Manuel Madrazo.
1er. Vocal: René Cravioto.
2do. Vocal: I.Q Guillermo Hidalgo.
3er. Vocal: Q. Manuel Lombera.

4 DE JULIO DE 1957 AL 23 DE JULIO DE 1958.

Presidente: Dr. Alfrdeo Sánchez Marroquín.
Vicepresidente: Q.F.B Armando Bayona.
Tesorero: I.Q.Guillermo Cortina Anciola.
Secretario: Q. José I. Bolívar
1er. Vocal: René Cravioto.
2do. Vocal: I.Q Guillermo Hidalgo.
3er. Vocal: Q.B.P. Ma. del Consuelo Hidalgo.

APENDICE VII

23 DE JULIO DE 1958 A 9 DE SEPTIEMBRE DE 1959.

Presidente: Dr. Alfredo Sánchez Marroquín.
Vicepresidente: G. José I. Bolívar.
Tesorero: I.Q. Guillermo Cortina Anciola.
Secretario: G. Manuel Madrazo.
1er. Vocal: I.Q. Benito Bucay.
2do. Vocal: Dr. Jaime Keller Torres.
3er. Vocal: G.B.P. Ma. del Consuelo Hidalgo.

9 DE SEPTIEMBRE DE 1959 A 7 DE SEPTIEMBRE DE 1960.

Presidente: I.Q. Adalberto Tirado Arroyave.
Vicepresidente: G. José I. Bolívar
Tesorero: G.B.P. Ma. del Consuelo Hidalgo.
Secretario: G. Manuel Madrazo.
1er. Vocal: I.Q. Benito Bucay.
2do. Vocal: Dr. Jaime Keller Torres.
3er. Vocal: Enrique Rangel.

7 DE SEPTIEMBRE DE 1960 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

Presidente: I.Q. Adalberto Tirado Arroyave.
Vicepresidente: Dr. José Luis F. Herrán.
Tesorero: G.B.P. Ma. del Consuelo Hidalgo.
Secretario: Guillermo Casanueva.
1er. Vocal: I.Q. José Giral.
2do. Vocal: Enrique Rangel.
3er. Vocal: Carlos del Río Estrada.

APENDICE VII

29 DE SEPTIEMBRE DE 1961 A NOVIEMBRE DE 1962.

Presidente: Q. Manuel Madrazo Garamendi.
Vicepresidente: Dr. José Luis F. Herrán Arellano..
Tesorero: José Erdos.
Secretario: Guillermo Casanueva.
1er. Vocal: I.Q. José Giral .
2do. Vocal: Enrique García Galiano.
3er. Vocal: Carlos del Río Estrada.

El 23 de Noviembre de 1962 fue elegido para ocupar la Secretaría el Ing. Ernesto Domínguez Quiroga. El Dr. Domínguez, tuvo posibilidad de asistir solamente a unas pocas reuniones al principiar su gestión, al renunciar a su cargo por ausentarse del país, nombró la Mesa Directiva como Secretario al I.Q. Alejandro Fernández.

23 DE NOVIEMBRE DE 1962 A 6 DE NOVIEMBRE DE 1963.

Presidente: Q. Manuel Madrazo Garamendi.
Vicepresidente: Dr. Jesús Romo Armería.
Secretario: Ernesto Domínguez Quiroga.
Tesorero: José Erdos.
1er. Vocal: Ing. Juan Lartigue Gordillo.
2do. Vocal: Enrique García Galiano.
3er. Vocal: Ing. Alejandro Fernández.

APENDICE VII

NOVIEMBRE DE 1963 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1964.

Presidente: Dr. Santos Amaro Domínguez
Vicepresidente: Dr. Jesús Romo Armería.
Tesorero: Dr. Esteban Kaufmann Szilas.
Secretario: G.B.P. Alejandro Fernández González.
1er. Vocal: Ing. Lartigue Gordillo.
2do. Vocal: G. Julio Galimberti Samonini.
3er. Vocal: Natalia Salcedo Olavarriata.

11 DE NOVIEMBRE DE 1964 AL 1 DE DICIEMBRE DE 1965.

Presidente: Dr. Santos Amaro Domínguez.
Vicepresidente: I.Q. Héctor A. Toledo Córdova.
Tesorero: Dr. Esteban Kaufmann Szilas.
Secretario: G.B.P. Alejandro Fernández González.
1er. Vocal: G. Alfredo Buttenklepper B.
2do. Vocal: G. Julio Galimberti Samanini.
3er. Vocal: F. Vet. Imelda Victoria Galván.

1 DE DICIEMBRE DE 1965 AL DICIEMBRE DE 1966.

Presidente: G. José Ignacio Bolívar Goyanes
Vicepresidente: I.Q. Héctor A. Toledo Córdova.
Secretario: G.B. Alejandro Fernández González.
Tesorero: I.Q. Eligio de Mateo y Sousa.
1er. Vocal: G.F.B. Antonio Macías Fernández.
2do. Vocal: I.Q. Alfonso Bernal Sahagún.
3er. Vocal: I.Q. Juan Aizpuru Viesca.

APENDICE VII

DICIEMBRE DE 1966 AL 8 DE FEBRERO DE 1968.

Presidente: G. José Ignacio Bolívar.
Vicepresidente: Dr. José Luis Mateos Gómez.
Secretario: Q.B.P. Federico Fernández Gavarrón.
Tesorero: I.Q. Eligio de Mateo y Sousa.
1er. Vocal: Q.F.B. Antonio Macías Fernández.
2do. Vocal: I.Q. Alfonso Bernal Sahagún.
3er. Vocal: I.Q. Enrique García Galiano.

8 DE FEBRERO DE 1968 AL 16 DE ABRIL DE 1969.

Presidente: I.Q. Guillermo Cortina Anciola.
Vicepresidente: Dr. José Luis Mateos Gómez.
Secretario: Q.B.P. Federico Fernández Gavarrón.
Tesorero: Q.F.B. Ramón Ulacia Esteve.
1er. Vocal: Antonio Bernal Sahagún.
2do. Vocal: I.Q. José Manuel Monroy N.
3er. Vocal: I.Q. Enrique García Galiano.

16 DE ABRIL DE 1969 AL 9 DE ABRIL DE 1970.

Presidente: I.Q. Guillermo Cortina Anciola.
Vicepresidente: Dr. Javier Padilla Olivares.
Secretario: Dr. Carlos Casas Campillo.
Tesorero: Q.F.B. Ramón Ulacia Esteve.
1er. Vocal: Dr. Pedro A. Lehmann.
2do. Vocal: I.Q. José Manuel Monroy Nieto.
3er. Vocal: Dr. Francisco Javier Garfías A.

APENDICE VII

Después de un par de meses José Manuel Monroy Nieto pasó al puesto de Secretario, quedando en el puesto de 2do. Vocal Francisco Javier Garfias A.

9 DE ABRIL DE 1970 AL 23 DE MARZO DE 1973.

Presidente:	I.Q. Rodolfo J. Corona de la Vega.
Vicepresidente:	Dr. Javier A. Padilla Olivares.
Secretario:	I.Q. José Manuel Monroy Nieto .
Tesorero:	Q. Miguel Guevara Hernández.
1er. Vocal:	Dr. Héctor Menchaca Solís.
2do. Vocal:	Dr. Francisco Javier Garfias A.
3er. Vocal:	I.Q. Juan Lartigue Gordillo.

Desde este periodo el Vicepresidente pasa automáticamente a Presidente. Según Estatutos.

23 DE MARZO DE 1973 AL 13 DE DICIEMBRE DE 1974.

Presidente:	Dr. Héctor Menchaca Solís.
Vicepresidente:	I.Q. Jorge Luis Oria Horcasitas.
Secretario:	Q.F.B. Ma. Luisa Castillo de Sánchez.
Tesorero:	Q. Andrés Senosiain Ruiloba.
*Vocal:	Dr. Horacio Olivera García.
Vocal:	Dr. Alfredo Buttenklepper Baez.

APENDICE VII

13 DE DICIEMBRE DE 1974 AL 30 DE ENERO DE 1976.

Presidente: Dr. Jorge Luis Oria y Horcasitas.
Vicepresidente: Dr. José Luis F. Herrán Arellano.
Secretario: Dr. Horacio Olivera García.
Tesorero: Dr. Benito Couriel Habif.
*Vocal: Dr. Julio Galimberti Samanini.
Vocal: I.Q. Eduardo Rojo y de Regil.

30 DE ENERO DE 1976 AL 11 DE FEBRERO DE 1977.

Presidente: Dr. José Luis F. Herrán Arellano.
Vicepresidente: I.Q. Ernesto Barroso.
Secretario: Q. Pedro Cattori Conzelman.
Tesorero: Q.F.B. Carlos Algara.
*Vocal: Dr. Federico García Jiménez.

11 DE FEBRERO DE 1977 AL 24 DE FEBRERO DE 1978.

Presidente: I.Q. Ernesto Barroso Gutiérrez.
Vicepresidente: Dr. José Luis Mateos Gómez.
Tesorero: Q.F.B. Carlos Algara Méndez.
Protesorero: Dr. Helio Flores Ramírez.
Secretario: Q. Pedro Cattori Conzelmann.
Prosecretario Nacional: I.Q. Federico Acebal Ledo.
*Vocal: Dr. Federico García Jiménez.

APENDICE VII

24 DE FEBRERO DE 1978 AL 18 DE ABRIL DE 1979.

Presidente: Dr. José Luis Mateos Gómez.
Vicepresidente: Dr. A. Javier Padilla Olivares.
Tesorero: Dr. Helio Flores Ramírez.
Protesorero: Ing. Francisco Fernández Noriega.
Secretario: I.Q. Federico Acebal Ledo.
Prosecretario: Dr. Federico García Jiménez.
*Vocal: I.Q. Jesús Valdez Félix.

18 DE ABRIL DE 1979 AL 18 DE ABRIL DE 1980.

Presidente: Dr. Javier Padilla Olivares.
Vicepresidente: Q.F.B. Manuel Ulacia Esteve.
Tesorero: I.Q. Francisco Fernández Noriega.
Protesorero: Dr. Carlos Rius Alonso.
Secretario: Dr. Federico García Jiménez.
Prosecretario: Dra. Elvira Santos de Flores.
*Vocal: Ing. Federico Luis Acebal Ledo.

18 DE ABRIL DE 1980 AL 23 DE MAYO DE 1981.

Presidente: Q.F.B. Manuel Ulacia Esteve.
Vicepresidente: I.Q. Alberto Bremauntz Monge.
Tesorero: Dr. Carlos Rius Alonso.
Protesorero: Alfonso Bernal Sahagún.
Secretaria: Dra. Elvira Santos de Flores.
Prosecretaria: Q.F.B. Ma. Luisa García Padilla.
Vocales: Dr. Víctor Manuel Coronado Bravo.
Dr. Gustavo García de la Mora.
*Vocal: I.Q. Alejandro Espiru Manrique.

APENDICE VII

23 DE MAYO DE 1981 A JULIO DE 1982.

Presidente: I.Q. Alberto Breauntz Monge.
Vicepresidente: I.Q. Jaime Cordero Basave.
Secretaria: Q.F.B. Ma. Luisa Garcia Padilla.
Tesorero: Alfonso Bernal Sahagun.
Protesorero: Ignacio H. Sanches Flores.
Prosecretario: Dr. Rodolfo Quintero y Ramirez.
Vocales: Dra. Ma. Antonia Dosal Gómez.
Dr. Eusebio Juaristi Cosio.
*Vocal: Dra. Sara Meza de Hojer.

JULIO DE 1982 AL 5 DE OCTUBRE DE 1983.

Presidente: I.Q. Jaime Corder Basave.
Vicepresidente: Dr. Francisco Javier Garfias Ayala.
Tesorero: Ignacio H. Sánchez Flores.
Protesorero: M.C. Ma. Del Pilar Rius de
Belausteguigoita.
Secretario: Dr. Rodolfo Quintero y Ramirez.
Prosecretario: Dr. Angel Guzmán Sánchez.
Vocales: M.C. Natalia de la Torre Aceves.
Dr. Eusebio Juaristi Cosio.
Dra. Ma. Antonia Dosal Gómez.
M.C. Teresa Reguero Reza.
*Vocal: Dra. Yolanda Pliego Bravo.

APENDICE VII

5 DE OCTUBRE DE 1983 AL 2 DE JULIO DE 1986.

Presidente: Dr. Francisco Javier Garfias y Ayala.
Vicepresidentes: I.Q. Othón Canales Valverde.
Tesorero: M.C. Ma. del Pilar Rius de B.
Protesorero: Dra. Sara Meza-Hojer.
Secretario: Dr. Angel Guzmán Sánchez.
Prosecretario: I.Q. Hilario López Garachana.
Vocales: M.C. Natalia de la Torres Aceves.
M.C. Teresa Reguero Reza.
Dra. Martha Albores Velasco.
Dra. Graciela Chacón Díaz.
*Vocal: M.C. Porfirio Aldana Torres.

2 DE JULIO DE 1986 AL 26 DE OCTUBRE DE 1989.

Presidente: I.Q. Othón Canales Valverde.
Vicepresidente: I.Q. Eduardo Rojo y de Regil.
Tesorero: Dra. Sara E. Meza de Hojer.
Protesorero: Dr. Guillermo Marroquín Suarez.
Secretario: I.Q.I. Hilario López Garachana.
Prosecretario: Dr. Federico García Jiménez.
Vocales: Dra. Martha Albores Velasco.
Dra. Graciela Chacón Díaz.
Dr. José Luis Gázquez Mateos.

APENDICE VII

26 DE OCTUBRE DE 1989 AL 28 DE JUNIO DE 1991.

Presidente: I.Q. Eduardo Rojo y de Regil.
Vicepresidente: Dra. Elvira Santos de Flores.
Secretario: Dr. Federico García Jiménez.
Tesorero: Dr. Guillermo Marroquín Suárez.
Prosecretario: I.Q. José Luis Padilla de Alba.
Protesorero: Dr. Joaquín Palacios Alquisira.
Vocales: M.C. Eduardo Marambio Dennett.
Dr. Héctor Jaime Salgado Zamora.
I.Q. Constantino Álvarez Fuster.
I.Q. Juan Manuel Lomelín Gallardo.

28 DE JUNIO DE 1991 AL 7 DE OCTUBRE DE 1993.

Presidente: Dra. Elvira Santos de Flores.
Vicepresidente: I.Q. Germán Espinosa Chávarria.
Secretario: I.Q. José Luis Padilla de Alba.
Prosecretario: G. Héctor C. Bolívar Terrazas.
Tesorero: Dr. Joaquín Palacios Alquisira.
Protesorero: M.C. Ma. del Coro Echeverría Ortega.
Vocales Académicos: Dr. Anibal Bascuñán Blaset.
M.C. Claudia Mancera Vivar.
M.C. Eduardo Marambio Dennett.
Dr. Héctor Jaime Salgado Zamora.
Vocales Industriales: I.Q.I. Juan Manuel Lomelín Gallardo.
Dr. Guillermo Marroquín Suárez.
Dr. Ignacio Rodríguez Robles.

APENDICE VII

7 DE OCTUBRE DE 1993 A LA FECHA:

Presidente: I.Q. Germán Espinosa Chávarria.
Vicepresidente: Dr. Federico García Jiménez.
Secretario: I.Q. Héctor Bolívar Terrazas.
Prosecretario: Dr. Eduardo Díaz Torres.
Tesorero: M.C. Ma. del Coro Echeverría Ortega
Protesorero: M.C. Irma Korkopwski Fless.
Vocales Académicos: Dr. Anibal Bascuñán.
M.C. Claudia Mancera Vivar.

Vicevocales Académicos: M.C. Angela Sotelo López.
M.C. Salvador R. Tello Solís.
Dra. Sara Esther Valdés Martínez.
Vocal Industrial: Dr. Ignacio Rodríguez Robles.
Vicevocales Industriales: I.Q.I. Jesús Avila Galinzoga.
Dr. Carlos Escobar Toledo.
Dr. Humberto Estrada Meza.

*Vocal Representante del Valle de México.

TABLA DE EVENTOS CIENTIFICOS DE LA S.Q.M.

AMO	TIPO DE EVENTO	LUGAR
1957	1 CONFERENCIA	MEXICO, D.F.
1958	7 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
1959	1 CURSO	MEXICO, D.F.
	19 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
	2 MESAS REDONDAS	MEXICO, D.F.
1960	2 DISCUSIONES	MEXICO, D.F.
	1 CONFERENCIA	QUANAJUATO
	1 CONFERENCIA	SAN LUIS POTOSI
	1 CONFERENCIA	NUOVO LEON
	1 CONFERENCIA	MONTERREY
1961	1 CONFERENCIA	MEXICO, D.F.
	1 CURSO	MEXICO, D.F.
1962	1 CONFERENCIA	GUADALAJARA
	2 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
	2 CURSOS	MEXICO, D.F.
1963	3 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
1964	12 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
	3 MESAS REDONDAS	MEXICO, D.F.
1966	4 CURSOS	MEXICO, D.F.
	12 MESAS REDONDAS	MEXICO, D.F.
	8 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
1967	2 CURSOS	MEXICO, D.F.
	1 MESA REDONDA	MEXICO, D.F.
	4 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
1968	4 SEMINARIOS	MEXICO, D.F.
	1 CURSO	MEXICO, D.F.
1970	1 MESA REDONDA	MEXICO, D.F.
1971	1 CURSO	MEXICO, D.F.
	1 CONFERENCIA	MEXICO, D.F.
1972	1 CURSO	QUERETARO
	1 CURSO	MONTERREY
	2 CURSOS	MEXICO, D.F.
	1 CURSO	VERACRUZ
	1 SIMPOSIUM	MEXICO, D.F.
1974	1 EVENTO DE CIENCIAS PARA NIÑOS	MEXICO, D.F.
	1 CURSO	MEXICO, D.F.
1975	1 MESA REDONDA	MEXICO, D.F.
1976	3 CURSOS	MEXICO, D.F.
	1 MESA REDONDA	MEXICO, D.F.
1977	1 SEMINARIO	MEXICO, D.F.
1978	3 CURSOS	MEXICO, D.F.
	2 SIMPOSIOS	MEXICO, D.F.
	8 EVENTO DE CIENCIAS PARA NIÑOS	MEXICO, D.F.
1979	1 SIMPOSIUM	MEXICO, D.F.
	8 CURSOS	MEXICO, D.F.
1980	2 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
	2 CURSOS	MEXICO, D.F.
	1 SIMPOSIUM	MEXICO, D.F.
	1 PLATICA DE DIVULGACION	MEXICO, D.F.
1981	CICLO DE PLATICAS	MEXICO, D.F.
	8 CURSOS	MEXICO, D.F.
	1 CONFERENCIA	MEXICO, D.F.
	1 SIMPOSIUM	MEXICO, D.F.
	CICLO DE CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
1982	3 SIMPOSIOS	MEXICO, D.F.
	2 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
1983	1 SIMPOSIUM	MEXICO, D.F.
1984	1 CONFERENCIA	MEXICO, D.F.
	1 FORO	MEXICO, D.F.
1989	2 CURSOS	MEXICO, D.F.
	1 CONFERENCIA	MEXICO, D.F.
1990	1 CURSO	MEXICO, D.F.
	4 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
1991	2 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
	1 SIMPOSIUM	MEXICO, D.F.
1992	2 CONFERENCIAS	MEXICO, D.F.
	1 CURSO	MEXICO, D.F.

TABLA DE LOS CONGRESOS MEXICANOS DE QUIMICA PURA Y APLICADA Y CONGRESOS NACIONALES DE EDUCACION QUIMICA.

Nº.	SESIONES	PANEL	CONFERENCIAS	SESIONES	CONFERENCIAS	MESAS	TRABAJO	SEMINARIOS	CARTELES
CONGRESO		ALTERNATIVO			SECCIONALES	REDONDAS			
II			4			8	52		
III	4		4			8	57		
IV	4		3			5	55		
V	4		3			14	62		
VI	6		6			14	56		
VII	17		5			11	82		
VIII	4		4			11	97		
IX	4		4			21	123		
XI	6		4		10	13	173		
XII	4		3	4	9	8	229		
XIII	4		3	4	9	8	308		
XIV	3		3	8	12	20	226		
XV Y I			4			18	208	2	
XVI Y II	4		4			20	225	3	
XVII Y III	5		4			9	178	3	
XIX Y IV	5	5	3	6	8	1	203	3	
XX Y V	6	6	4	18	8	1	270	1	
XXI Y VI	10		2	11	5		384		
XXII Y VII	6	6	4	9	3		418		
XXIV Y VIII	7		4	17	12		270	1	25
XXV Y IX			4	17	12	3	321		60
XXVI Y X	6		3	8	11	2	517	10	83
XXVII Y XI	1		3	6	10		326		92
XXVIII Y XII	9		5	2	6	1	412	18	136
XXIX Y XIII	6		3		12	3	342	2	158
XXX Y XIV	7		7		17		278	16	173

TABLA DE LOS CONGRESOS QUIMICOS DE AMERICA DEL NORTE.

No. DE	LUGAR Y AÑO	No. DE TRABAJOS CON
CONGRESO		QUE PARTICIPO LA S.Q.M.
I	MEXICO, D.F., 1975	178
II	LAS VEGAS NEVADA, 1975	50
III	ONTARIO, CANADA, 1988	250
IV	NUEVA YORK, N.Y., 1991	208

B I B L I O G R A F I A .

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Huáscar Taborga, "Cómo hacer una Tesis", Edit. Grijalbo, México, D.F., 1982, 10a. Ed.
- 2.- Dr. Federico García Jiménez, " Información General de la Rev. Soc. Quím. Méx.
- 3.- Islas Pérez Valentín, Sánchez Ruiz Juan Fco., "Breve Historia de la Farmacia", Edit. Era Gráfica Impresora, México, D.F., 1992.
- 4.- "Nuevos Estatutos y Reglamentos de la Soc. Quím. Méx.", Rev. Soc. Quím. Méx., Vol.15(1971), No.5.
- 5.- Padilla Rubio y Asociados, "Marco Conceptual de la Organización de la Soc. Quím. Méx."